ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 «
Por un año	20.00 «
Número atrasado	0.20 «

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Sábado 12 de Enero de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4.24[illegible]

Agentes

En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.
Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

Grajea

El Siglo de esta mañana ha tocado los papeles refiriéndose á los sucesos riograndenses. Un título hace aparecer como perseguidos á los castilhistas, pero felizmente para la historia el texto restablece la verdad y coloca los permanentes de costumbre vencidos en nuestro territorio y muchos otros tenores.

¡Si tendremos que enseñarles algun sable de Sarandí, enmohecido, pero que aun pueda servir si se halla!...

* * *

Mayor milagro que ese, en los que atañen á la imprenta, lo realizó dias pasados nuestro apreciable colega *El Heraldo*, atribuyéndole el don de la palabra á un ser muerto é incompleto, en los siguientes términos: «el feto hallado en un terreno baldío, en la calle Magallanes, fué reconocido por el doctor don Arturo Ferrer y *manifestó haber nacido con vida*.»

Lástima que se haya malogrado tanta precocidad!..

* * *

Los señores Martinez y Estapé han comprado 200 bordalesas de vino, procedentes del viñedo Adelia (antes Hilda) y conducidas en ellas de Dolores á este puerto por el pailebot *Palma*.

Se acerca la época propicia para elaborar el nuevo jugo de que en este país fueron precursores Vidiella y Harriague. ¡Cómo, pues, no experimentar el deleite que causa la elocuencia soberbia, inimitable en su chisporroteo deslumbrador, saboreando estos párrafos de Castelar y fijo el pensamiento en nuestro país que tiende resueltamente á emanciparse de cuantioso tributo!..

«No pueden jamás alabarse bastante todos los beneficios hechos por el agricultor al género humano con haber pulido y civilizado la tierra. El manso corderillo que ofrece sus lanas, el gusano que hila sus sedas, el florido almendro que anuncia y profetiza la feliz primavera, el azahar oliente, la miel sabrosa, las harinas que sustentan el cuerpo y calman el hambre, los prados en que muge el buey, los rediles donde sestean las ovejas, el dátil coronado por su diadema de palmas, el [illegible] que brilla entre las verdes hojas hasta la nuez que luce por tan suave modo, el animal doméstico en sus palomares y en sus corrales, todo sirve y en tal manera los humanos progresos y la transformacion maravillosa del planeta, que nunca jamás agradeceremos á Noé y á su mujer el que nos hayan traido la vid, y con la vid una esencial parte de nuestros mejores alimentos.

«Todas las fiestas del campo tienen una gran poesía, pero ninguna como la vendimia. De antiguo, muy de antiguo, los pueblos han creido de su deber celebrarla con bailes, cantares y danzas regocijadas. Nada tan hermoso como ver en las campiñas del Mediodía los grupos de jóvenes alegres vendimiadoras que van cargando las carretas tiradas por bueyes coronados de flores y circuidas por danzas regocijantes que mueven mil canciones báquicas, inspiradas en la más delirante alegría y capaces de agitar hasta las inertes objetos en una embriaguez de la vida. El sarmiento que va poco á poco secándose, el pámpano áureo y purpúreo que cae á manera de lluvia, los racimos pintados y olorosos, los cernachos henchidos, las tablas del lagar enrojecidas, el mosto embriagador que corre ardentísimo, el delirio de los sentidos por todas estas emanaciones de vida trastornados, en tal modo alegran y regocijan á los pueblos que la palabra la vendimia en todos los idiomas á verdadero sinónimo de gozo y de placer.»

* * *

Para grajea peca por demasía de tamaño el capítulo anterior. En compensacion, ¡cuánta belleza de lenguaje y cuántos matices que cautivan el alma y los sentidos!

Es necesario comprimirse, y así lo hacemos en seguida, entre mieses y pastizales.

* * *

El doctor don Tomas Pereira calcula recoger 3.400 fanegas de trigo en su establecimiento del Pedernal,—cantidad no obtenida nunca por labrador alguno en aquella region.

Chiquitita pero buena ¿eh?...

Y allí va otra noticia de igual mérito y proporciones.

D. Francisco Duthil anda comprando bueyes en Tacuarembó al precio de once pesos, para engordarlos y exportarlos vivos.

* * *

El reporterismo acaba de sufrir rudo golpe en España, precisamente en el terreno mas fertil.

A consecuencia de una discusion parlamentaria sobre los últimos momentos del anarquista Salvador, se ha dictado una Real órden fundada en que los reos de pena capital en sus horas postreras suelen ser asunto de una afrentosa y despiadada curiosidad, que trocando en escándalo el ejemplo, turba el recogimiento de que tanto ha menester el afligido, y ofende la delicadeza de los sentimientos cristianos.

La literatura sensacional que hace victima al reo desde la capilla hasta el patíbulo, sin concederle ni un minuto de tregua, no tendrá aplicacion en virtud de que las ejecuciones han de verificarse en las cárceles y tan solo podrán concurrir con él los jueces, escribanos, sacerdotes, el médico y las personas cuya presencia se juzgue absolutamente necesaria, estas últimas con permiso especial del tribunal y obligados todos á no dar noticias antes ni despues del acto final.

* * *

El Departamento, periódico coloniense, supone que un pesimista es *mala palabra*, —y como se la aplicamos relativamente á sus cálculos sobre la cosecha de trigo en una zona determinada, se ha esmerado en buscar cifras para no dar su brazo á torcer.

Tambien nosotros tenemos aliados expontáneos y persistentes, contándose entre ellos *El Pueblo* de la Colonia que en esta forma apoya nuestra *mala palabra*:

LA COSECHA ACTUAL

El estado floreciente de las sementeras prometia una cosecha superior á la del año pasado, ya sea en cereales, como en viñas, siendo de lamentarse que la mezquindad de sus precios no compense los afanes y desvelos de los agricultores.

DATOS PARA FÉNIX

Como complemento á la importante y nunca vista cosecha que tendremos este año, las comunicaciones de campaña [illegible] y frecuentes lluvias las sementeras de maíz presentanse como [illegible], prometiendo un [illegible] resultado.

OTRO DATO PARA FÉNIX

1.342 fanegas trigo en 22 cuadras! Esto es el resultado que le ha dado á don Francisco Molatti, chacarero del Real de San Carlos.

Tomen nota los pesimistas.

MAS DATOS PARA FÉNIX

El infatigable agricultor de la seccion Real de San Carlos, don Pedro Pesse, acaba de cosechar 31.460 kilos en 22 cuadras ó sean 13 fanegas por cuadra.

Corre de nuestra cuenta la multa por la mencion del sistema antiguo de pesas y medidas, y hasta de Fénix, que esto amaga convertirse en pajarera.

Sin embargo, es disculpable la repeticion de tal nombre plumífero mitológico, cuando aquí en la tierra tropezamos con este número de candidatos sonantes para la Jefatura de Paysandú, aun no vacante: don Pedro Bayce, don Pedro Idiarte Borda, don Pedro Britos y don Pedro Etchehehere.

Solo falta San Pedro, el que tiene las llaves del cielo.

Fénix.

Vocabulario telegráfico

Entre las correspondencias que nos han traido los últimos paquetes, encontramos algunos datos interesantes, relativamente á un «Vocabulario oficial para la redaccion de los telegramas convencionales» que la administracion de los telégrafos franceses [illegible] por el Gobierno—acaba de hacer publicar.

La primera idea que ocurre en presencia de ese trabajo voluminoso [illegible]

[illegible]

Si cada una de esas palabras, ademas de su significacion habitual, tiene una significacion oculta, convenida entre dos corresponsales, bien puede el telegrama significar para ellos: «Comprad mil acciones globos dirigibles al precio del dia.»

Hasta hoy y durante tres años mas todavia, el de elegir las palabras, sacándolas de cualquier idioma ó forjándolas á gusto no ha tenido ni tendrá límite, pero dentro de tres años, las palabras para los telegramas que no salgan de Europa se tomarán exclusivamente en el vocabulario oficial. Hay tiempo para prepararse.

Los telegramas en lenguaje convencional suelen pagarse mas caro que los demás, pero presentan la ventaja, ya que van siempre cotejados, de no poder desfigurarse; tienen que llegar sin error á manos del destinatario.

Tiene otra ventaja más, que saben perfectamente aprovechar muchos negociantes. Mas caros, en apariencia, han de resultar mas baratos en realidad si los corresponsales lo quieren. Basta efectivamente con atribuir á ciertas palabras el significado de una frase entera:

Las frases: «Vended mil al precio corriente», «Comprad quinientas lo mas barato posible», etc., pueden representarse facilmente con una sola palabra.

En todo caso, el empleo del vocabulario oficial necesitando una convencion previa entre los corresponsales y por consiguiente la existencia de otro bocabulario en que se atribuya á cada palabra del primero un sentido particular, la sola posesion del vocabulario oficial no entraña de ninguna manera la facultad de descifrar y conocer la significacion verdadera de los telegramas en lenguaje de convencion.

Las administraciones habrán buscado unicamente, sin duda, un medio de poner á la disposicion del público de las naciones unidas un cierto número de palabras, elegidas en virtud de las diferencias topográficas y telegráficas que existen entre ellas, y esto con el muy loable propósito de hacer más seguro ese género de correspondencia secreta.

L.

Revista de la prensa

La Nacion

Opina que el proyecto de ley tendente á modificar la disposicion del Código Penal sobre el trabajo de los penados, y que fué ya sancionado en general por la Cámara de Representantes, ha de merecer la aprobacion de los legisladores, pues ni contraría el espíritu de nuestras leyes, ni tiende á empeorar la condicion de los penados, sino mas bien á procurarles el modo de dedicarse el trabajo que la misma ley les prescribe.

La Razon

Expone las razones porque desea la aplicacion del voto incompleto como base de la reforma electoral.

«¿Cuál es el problema?—dice el colega—Impedir que el gobierno haga las elecciones por órdenes telegráficas y telefónicas?—¿Solamente eso?—Lo negamos categóricamente.—Sería igual, ó peor que la maquinaria electoral cayera en manos de camarillas igualmente independizadas de la opinion general y del poder oficial.—Sería igual en cuanto á la supresion del sufragio libre, y sería peor en cuanto á la calidad de las personas que resultarian electas.

¿Cual es, entonces, el problema?—Dar á las elecciones carácter popular, haciendo salir á los ciudadanos de la abstencion en que se han encerrado, no por criminal desidia, sino por convencimiento *comprobado* de que es inútil todo esfuerzo y estéril todo sacrificio en las luchas electorales.

Y para llegar á ese resultado se necesita dejar evidenciado á la vez, que las iniciativas populares no serán completamente defraudadas ni por la imposicion del gobierno ni por las maniobras de las camarillas.

Admitimos que el proyecto del doctor Rodriguez, convertido en ley, daria algunas garantias á la inscripcion de los ciudadanos, á los juicios de tachas, á las votaciones, á los escrutinios, á todos los actos del sufragio.—Por eso lo aplaudimos.—Pero su sola aplicacion no bastaria para restablecer la popularidad de las eleciones, *en el estado actual del país*.

La cuestion tiene un aspecto eminentemente práctico, que se pone de relieve en el departamento de Montevideo.—Hay que elegir aquí doce representantes en una sola votacion.—Por el sistema vigente, si 10 000 ciudadanos votan una lista y 9999 otra, aquellos 10.000 se llevan las doce bancas legislativas y estos 9999 se quedan con la cara larga.

Llegamos, pues, á esta conclusion práctica, tan triste y desconsolodora como se quiera, pero de una verdad evidente: por el sistema vigente, los ciudadanos que no pertenezcan al partido del poder tienen que ir á la lucha sin la menor esperanza de éxito.

Ese es el mal.—Ahí está el diagnóstico de la enfermedad.

El remedio, la curacion, —¿dónde está?

Lo vemos en la representacion de las minorias. En la aplicacion del voto incompleto, por ser el medio mas práctico y sencillo de dar representacion á las minorias, aunque no sea el mejor, aunque mas adelante sea forzoso sustituirlo por alguna forma perfeccionada de la representacion proporcional.

El voto incompleto tiene esta traduccion literal: la mayoría, es decir, el partido dominante, lleva dos tercios de asientos legislativos; la minoria lleva un tercio.

Con lo primero, el partido dominante pierde los estímulos irresistibles del fraude ó la violencia. No ve en peligro su estabilidad si sabe mantenerse medianamente unido. Consolida su situacion por el concurso legal y orgánico que le presta el partido contrario.

Con lo segundo no hay ya pretexto decisivo para la abstencion —Un esfuerzo sério del partido que está fuera del poder ha de darle una fraccion respetable en el seno de la Cámara.—Allá irán los correligionarios con bandera propia, con representacion popular y legitima.

Todos los ciudadanos se inscribirán en los registros cívicos ó irán á las urnas cuando sepan que en Montevideo pueden elegir libremente cuatro diputados, en Canelones dos y uno en cada uno de los demas departamentos.

Por esa doble accion del partido dominante y de los partidos disidentes, habria elecciones populares, surgiría una Cámara en la cual mayoria y minoría, con la frente alta, exhibirian sus respectivos diplomas y defenderian sus respectivos ideales.

Quedaría restablecida, entonces, la tradicion de la vida democrática, y la disciplina educativa de las elecciones relativamente libres y del parlamento ponderado por las fuerzas de los partidos se encargaría de realizar paulatinamente las demas conquistas de la *forma representativa republicana* adoptada y proclamada por el artículo 13 de la Constitucion.»

El Bien

Se ocupa del proyecto del diputado Barros tendente á modificar los artículos 88 y 92 del Código Penal y manifiesta que si bien reconoce loable el propósito de moralizar á los penados por medio del trabajo, está opuesto á que ese trabajo obligatorio y mucho mas al que se imponga fuera de la penitenciaría.

Recuerda el colega á este respecto que ya en otra ocasion se ha tratado el mismo punto en la prensa y que terció en la discusion el señor Agustin de Vedia, declarándose tambien contrario á los trabajos forzados.

«El que no quiere el trabajo como una pena—dice *El Bien*—se cae en la arbitrariedad. No hay una pena mas arbitraria, mas desproporcionada que la de trabajos forzados, porque el sufrimiento varía segun la naturaleza del paciente y del trabajo y segun la aplicacion que de ella hagan los encargados de ejecutarla.

[illegible] tantos años de prision con arreglo á la gravedad del delito; pero vendria el trabajo obligado, impuesto segun el capricho de los ejecutores, y la justicia sería minada por su base. Vendrían en seguida las antipatías y preferencias odiosas de que tantos ejemplos se presentan en todas las cárceles, y la aplicacion de las penas sería alterada y burlada por los agentes subalternos.»

L'Italia

Dice que los rumores sobre alteracion del órden público son completamente disparatados y debidos á los que especulan sobre el crédito nacional y á los que se hacen eco de [illegible] personas [illegible] informadas.

El colega, [illegible] que hasta el momento ninguno de los partidos tradicionales se hall[a] en condicion de intentar un movimiento subversivo y que, por otro lado, una revolucion, lejos de mejorar la situacion actual, la empeoraría considerablemente.

El coronel Foglia y Perez

SU LLEGADA

Declaraciones

Hállase entre nosotros desde esta mañana el coronel Foglia y Perez cuya prision y enjuiciamiento ha sido objeto de tantos y diversos comentarios.

[illegible] Fué recibido por el jefe de este cuerpo coronel Etcheverry.

El coronel Foglia [illegible] para quejarse de la forma en que se le acaba de someter á la justicia con motivo de los sucesos que respecto de su actitud han llegado de la frontera, é insiste en que no se procedió correctamente al aprehendérsele en la forma ya conocida por los telegramas [illegible] Rivera.

Sostiene que no se requería mas que una simple orden de arresto sobre todo tratándose de un jefe militar en ejercicio.

Sobre estos puntos están ya bien al corriente los lectores de El Siglo y es inútil consignar de nuevo que á primera vista resultan infundados los lamentaciones del coronel Foglia Perez.

[illegible] de documentos fehacientes que le permitirán demostrar la injusticia de los cargos contra él formulados, y llega hasta figurarse que respecto de él se ha obedecido únicamente á móviles ruines, á propagandas interesadas.

NUEVOS ATROPELLOS

CONFIRMACION DE GRAVES SUCESOS

(POR TELÉGRAFO)

A El Siglo.

Rivera, Enero 12.

Por cuchilla Negra, departamento de Artigas, ha habido un conflicto entre el comisario oriental teniente Dominguez y fuerzas del gobierno brasilero.

El comisario, defendiendo la inviolabilidad del territorio nacional, ha sido herido y muertos algunos de sus soldados.

La noticia corre aquí desde anoche y los ánimos estan exaltados con tanto atropello.

En este momento recibo confirmacion de esta noticia, que por su gravedad necesita ámplios detalles, dificultando comunicaciones la estension de la frontera.—*El corresponsal.*

ULTIMO MOMENTO

Rivera, Enero 13 (2 y 30 p. m.

A El Siglo.

Acabo de comunicar con San Eugenio: Allá se sabe menos que acá sobre los sucesos ocurridos.

El jefe político de Artigas salió con más de cien hombres con motivo del incidente del comisario Dominguez.

Aquí corre la idea de hacer una protesta pública contra los atentados cometidos por las fuerzas brasileras contra la inviolabilidad de territorio oriental y atentados contra las autoridades de la frontera. Estoy á la espera de noticias.—*El Corresponsal.*

NUESTRA POLÍTICA

Los rumores que vienen circulando desde hace dos dias sobre novedades en la administracion pública, estan, segun informes que se conceptuan fidedignos, á punto de condensarse en hechos positivos.

En efecto, segun ciertas versiones parece cosa resuelta el retiro del Ministro de la Guerra, general Juan José Diaz, quien seria reemplazado en el seno del gabinete por el coronel Zenon de Tezanos, actual jefe del batallon de artilleria de plaza.

A su vez el coronel de Tezanos seria substituido en el mando de aquel cuerpo por el coronel Pedro Beltrand, ignorandose hasta el momento el nombre del militar destinado á la jefatura del 1.º Regimiento de Caballeria que quedaria vacante en virtud de este último nombramiento.

Se dice tambien que al general Juan José Diaz se le ofrecerá una plenipotencia en Europa, y precisamente la de Alemania, que en la actualidad esta á cargo del secretario doctor Luis Garabelli.

En el caso que resultasen algo mas que rumores tales noticias, á que responderian los cambios que se anuncian?

Nuestra pregunta se ha estrellado hasta el momento de entrar en máquina en el obstáculo de la mas estricta reserva por parte de los hombres allegados al gobierno.

SANIDAD

El cólera en la Argentina

Marcha de la epidemia

BUENOS AIRES, 12—El estado sanitario de la república, en general es satisfactorio, siendo cada vez mayor el convencimiento de que el cólera no adquirirá carácter epidémico y que seguirá como hasta ahora con casos aislados hasta su completa extincion.

Los casos ocurridos en esta capital han afectado en su mayoria la forma benigna, y solo dos ó tres han tenido terminacion fatal.

En el Rosario y Santa Fé no ocurrió novedad, á estar á comunicaciones de los inspectores de sanidad, recibidas en el departamento de higiene.

Los casos en Constitucion

En cuanto á Villa Constitucion, las noticias recibidas en el primer momento fueron exageradas.

Solo hanse producido tres casos, uno de los cuales no se ha comprobado con síntomas coléricos.

El doctor Zavaleta ocupóse con actividad en el saneamiento y desinfeccion de los parajes donde aparecieron los casos.

La localidad encuéntrase en buen estado de higiene. En las habitaciones y calles sin limpiar los habitantes apresúranse á poner en práctica todos los medios que indica el delegado nacional.

Los enfermos no pertenecen como en el Rosario y Santa Fé á la clase proletaria, siendo por el contrario gente acomodada.

Cree el doctor Zavaleta que en cuatro dias mas podrá quedar extinguido el foco.

Ayer se ha producido un caso sospechoso en ese mismo punto.

Como en los anteriores se han adoptado rigurosas medidas de aislamiento y desinfeccion.

Han llegado ya á la oficina sanitaria las deyecciones de los enfermos de Constitucion. Preparanse los cultivos para poder hacer el exámen bacteriológico.

En la casa de aislamiento

Como anticipalos ayer falleció en la casa de aislamiento el enfermo Ortario, procedente del conventillo de la calle 25 de Mayo.

Practicada la autopsia del cadáver la operacion confirmó el diagnóstico de tratarse de un caso comprobado de cólera. Los otros enfermos de cólera el vigilante Rodriguez y Juan Anderson, remitido del hospital de San Roque, siguen relativamente bien.

Asistense allí, además de Pablo Saráchi y Manuel Montes, denunciados tambien como sospechosos, permaneciendo en observacion. En las casas donde fallecieron los coléricos no ha ocurrido novedad.

Informe del doctor Penna

El doctor Penna en el parte elevado ayer á la Direccion de la Asistencia Pública sobre la autopsia del sospechoso José Ortario, terminó con este diagnóstico:

«Cólera asiático, miocarditis esclerosa, cortitis esclerosa, infiltracion turbia del hígado, nefritis perenquiantosa, gastro enterocelitis aguda, con pequeñas pérdidas de sustancia en los polículos cerrados.»

El cadáver de Ortario no pudo ser cremado por haberlo reclamado la familia.

Casos abordo

En el vapor aleman «Willehad» surto en el dique núm. 1 fueron denunciados ayer dos enfermos, uno en estado sumamente grave, que falleció á las pocas horas. El capitan del vapor ha estado ocultando la existencia de estos enfermos, comunicándolo á la autoridad cuando uno de ellos estaba moribundo.

El cadáver fué enviado anoche á Martin García para que el director del lazareto praticase la autopsia y proceda á la cremacion y remita el enfermo al Hospital Flotante.

El vapor «Willehad» salió anoche para la rada, donde será desinfectado prolijamente y dejado en cuarentena hasta que mejore su estado sanitario.

En los buques fondeados en la rada no ha ocurrido novedad durante las últimas 24 horas.

Conferencia

El presidente del Departamento de Higiene celebró ayer una nueva conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores á propósito del tratamiento sanitario propuesto por el Consejo para las procedencias del Brasil. Probablemente se esperará algunos dias para dictar el decreto disminuyendo las cuarentenas, hasta conocer la actitud de las autoridades brasileras y si estarian dispuestas á adoptar con nuestras procedencias un tratamiento análogo.

—A estar á lo que expresa el telegrama del delegado sanitario, nada hay por el momento que revele disposicion en las autoridades del Brasil para obrar con reciprocidad. En este caso se pondrá inútilmente en peligro la salud pública, aceptando aquí en libre plática, prévia observacion á los buques de Rio Janeiro, ya que en aquel puerto se ha desarrollado el cólera y en la capital la fiebre amarilla.

Sesion

El Consejo de Higiene se reunirá el lúnes proximo para considerar varios asuntos sanitarios de importancia.

El doctor Silveyra presentará un proyecto sobre el establecimiento de estaciones sanitarias permanentes en diversos puntos de la Republica, para estar listo en caso de necesitarse nuevamente para combatir cualquier epidemia.

Buenas noticias

Ninguna novedad ocurrió ayer en la ciudad del Rosario y en los departamentos del sud de la provincia de Santa Fé, cuyo estado sanitario continúa satisfactorio.

Nuevo tratado sanitario

El presidente del Departamento de Higiene persiste en su propósito de celebrar á la mayor brevedad un tratado sanitario comercial con las repúblicas del Brasil y Oriental, en el que se haga cesar las continuas divergencias que se suscitan entre las corporaciones sanitarias de los tres paises mencionados.

La necesidad de restablecer la antigua convencion sanitaria internacional con las modificaciones que la práctica aconseja, se considera urgente. Así lo ha manifestado el delegado sanitario uruguayo doctor Fernandez Espiro, agregando que está decidido á prestar su apoyo y concurso para que se realice cuanto antes este propósito.

El doctor Ramos Mejía cambió ayer ideas á ese respecto con el ministro Alcorta, á quien expuso las ventajas que reportaria para el país la aprobacion de un convenio semejante.—*El corresponsal.*

CUARENTENAS AL BRASIL

LAS INFORMACIONES DE NUESTRO CONSUL

EN EL BUEN TERRENO

Dias pasados, como nuestros lectores recordarán, el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires propuso á nuestra Junta de Sanidad una disminucion en las cuarentenas impuestas á las procedencias brasileras, por constarle, segun decia el telegrama respectivo, que la epidemia declinaba así en Rio Janeiro como en los demás Estados.

Nuestra Junta de Sanidad se opuso á semejante temperamento, en vista de que los datos trasmitidos al respecto por nuestro consul en Rio estaban lejos de coincidir con las conclusiones optimistas del Departamento de Higiene Argentino.

Ahora bien: el Departamento de Higiene acaba de hacer justicia al buen criterio de nuestra Junta de Sanidad, suspendiendo el temperamento proyectado, segun consta del telegrama que vá á continuacion:

—

Buenos Aires, 11.—A presidente de la Junta de Sanidad.—Montevideo.

Oficial.—Dados los informes últimamente enviados por esa H. Junta, y que este Departamento agradece, se ha resuelto suspender por ahora la disminucion de tratamiento sanitario á las procedencias del Brasil, dejando subsistentes las medidas en vigencia.

Lo saluda atentamente.—*José M. Ramos Mejía*, presidente.—*T. Alvarez*, secretario.

La revolucion brasilera

SOBRE EVASION DE LOS ASILADOS

Relato del capitan Augusto de Castilho

(*Continuacion*)

El corage de transformar esta *repetida* opinion en *órden* á nuestros representantes, para felicidad de ellos y para Portugal, no pasó de una comunicacion de anécdota.

Imagínese cual hubiera sido la única situacion de Augusto de Castilho teniendo *que cumplir esta órden: proteja las vidas y las propiedades amenazadas por el ataque directo de las fuerzas bélicas de dos temibles contendientes; pero no intervenga directamente, ni por la fuerza.*

En el caso que el comandante superior de la flotilla, hubiese llegado á recibir tal órden. ¿Cómo iba á entenderla y á cumplirla, por lo tanto? Como se efectuaria la *proteccion*, nadie lo comprendiera, á no explicarla las últimas palabras del mismo telegrama «reclamando oportunamente cualquiera indemnizacion».

Y es licito creer que se queria inculcar algo monstruoso hasta lo inverosimil: no hacer nada; dejar morir ó asesinar á los súbditos portugueses, dejarles saquear á voluntad sus propiedades y despues reclamar indemnizaciones.

Y esto mismo, no era por atentado á las vidas, nótese bien, sino por sus *intereses*.

Y además todo es claro, la reclamacion no deberia iniciarse sino *oportunamente*, adverbio que en la significacion consagrada oficialmente por esta correspondencia, contiene la acepcion de NUNCA.

Fuese ó no este el consejo, lo cierto es que las potencias no hicieron caso alguno de esta opinion, y ordenaron, aprobaron y auxiliaron enérgicamente la proteccion de las vidas é intereses, seriamente, interviniendo de hecho entre los contendientes y hasta con intimaciones oficiales sobre la base del uso de fuerzas armadas.

Augusto de Castilho llegó á ser nombrado comandante en jefe de las fuerzas internacionales, por si tuvieran que desembarcar en caso de anarquía; el local donde debian estacionarse en proximidad del muelle, la misma disposicion de las tropas, todo llegó á estar determinado y si no se realizó fué porque ambos contendientes respetaron la *fuerza* de las naciones allí representadas y se dejaron imponer por la actitud firme y humanitariamente altiva que éstas tomaron.

Fué exactamente por la práctica de la opinion contraria á la que *repetia*, en balde, el gobierno portugués, pero que felizmente no llegó á transformar en *órden*.

En el párrafo siguiente se podrá ver de un modo mas claro lo que fué esta nobilisima intervencion de las potencias, que evitó á la ciudad de Rio Janeiro un bombardeo general y desastroso, que ahorró tanta sangre, que restableció la navegacion y el tráfico mercante, la circulacion de la personas, mercaderias y correspondencia dentro de la rada, de la cual, sin embargo, los almirantes brasileros Custodio de Mello y Saldanha da Gama decian que se hallaban *de hecho* en posesion.

Esta *intervencion directa* y *por la fuerza* es tambien, sin duda alguna, uno de los hechos mas notables y bellos de aquella lucha, y seria, por cierto, el primero, si el asilo dado por la bandera portuguesa á mas de 600 hombres casi muertos de hambre, amedrentados, vencidos y perseguidos, no representara en la historia de la humanidad y de este siglo uno de sus hechos mas brillantes.

Léanse las notas, avisos y correspondencia de los comandantes, *en otros casos siempre escudados por el cuerpo diplomático*, en esta emergencia.

No hay allí referencias secas y frias á los principios egoistas del falso derecho de las gentes, con ideas de abstension cómoda, pero fatal; hay la proclamacion altisonante y firme de los derechos de la humanidad, de los principios supremos, delante de los cuales todos los demas desaparecen.

Van algunos trozos, que entresacamos de dichos documentos, los cuales conjuntamente con las notas de Augusto de Castilho, que complementan, se publicarán integramente en volumen á parte.

El 8 de Octubre de 1893, los comandantes de las fuerzas navales extranjeras inglesas, italianas, americanas, portuguesas y francesas dirigian al almirante Mello una nota con el objeto de que les asegurase que la fortaleza de Villegaignon no haría fuego sobre la ciudad, y en esa nota escribian:

«Fundándose en las declaraciones del señor de Mello, de que se abstendrá de atacar á la ciudad que, segun sus informaciones, se encuentra de ahora en adelante indefensa, y confiando en *su alta generosidad y sus principios humanitarios*..»

En el oficio del almirante Magnaghi, comandante en jefe de las fuerzas navales italianas, con fecha 8 de Noviembre, invitando á los otros comandantes á una conferencia urgente se lee:

«... disposiciones tomadas en comun por los comandantes superiores de las escuadras extranjeras, á fin de *salvaguardar la vida y la propiedad*..»

Con respecto al incidente del vapor *Alice* (el cual tenia á su costado fragatas de carga con víveres que un remolcador de los revoltosos, despues de cortados los cabos, se llevó consigo), en una nota de los comandantes superiores al almirante Saldanha da Gama, ya entonces declarado por la revuelta, con fecha 11 de Diciembre de 1893, se decia:

«Los comandantes superiores consideran el acto perpetrado como una *expoliacion contraria á los principios mas elementales del derecho de gentes*»

Los ministros de Inglaterra, Portugal, Italia, Estados Unidos de la América del Norte y el encargado de negocios de Francia, el dia 6 de Octubre, y todavia acerca de la cuestion del desarme de la ciudad de Rio, concluian una nota colectiva que dirigian al ministro de Relaciones Exteriores, en estos términos:

«Los representantes de Inglaterra, Portugal, Italia, Estados Unidos de la América del Norte y el encargado de negocios de Francia, perseverando en la línea de conducta de la cual no se han jamas apartado hasta hoy—de no inmiscuirse en los asuntos internos del Brasil—tienen el honor de declarar al señor ministro de Relaciones Exteriores, que ellos no pueden aceptar otra responsabilidad que aquella que pueda resultar *de la necesidad de tutelar los intereses generales de la humanidad, la vida y las propiedades de sus connacionales*.»

Los viñedos del Salto

INFORME DEL INSPECTOR DE VITICULTURA

Viñedo de Jaime Illa

Este viñedo está situado en San Antonio, fué fundado en 1890; actualmente posee 25 hectáreas plantadas, incluyendo las 12 hectáreas de nueva plantacion orientadas N. S. y E. O.

Las viñas colocadas en línea de 2 hilos distantes entre sí de 2 metros y situadas á 1 metro de distancia entre los piés.

El sistema de poda adoptado es la poda larga Guyot.

El terreno es arenoso y tiene subsuelo de pedregullo en algunas partes.

Las variedades que lo componen son la Harriague tinto y blanco. La filoxera en este viñedo no ha causado estragos nuevos en el corriente año.

Las manchas primitivas no han aumentado de extension en los cuadros donde se hallaban. Solo la variedad blanca ha sufrido de la antracnosis. La vegetacion del viñedo en la parte sana es abundante y esta cargada de fruto. El año anterior se hicieron 50 bordalesas de vino tinto y blanco, ambos bastante aceptables.

El viñedo posee una pequeña bodega para la fabricacion de los vinos.

Viñedo Pedro Simon

Situado en el hipódromo del Salto (Blanqueda).

Este viñedo fué fundado en 1884 con viñas de Harriague, se compone de 10 hectáreas aproximadamente en plena produccion. Las variedades que se cultivan son las de Harriague *cahors* y *Tusacon* para los vinos tintos y para los blancos el *Gumay, gros pierrot* y *blanc doré*.

El cahors es muy productivo, mas que el Harriague; segun opinion de Simon no es atacado por la peronóspora, como tampoco lo es el *gros Pierrot*, pero en cambio es muy atacado por la antracnosis.

El terreno del viñedo es muy arenoso y profundo, (silíceo humífero), son las arenas fértiles tan abundantes en esa region del Salto. La viña recibe anualmente los tratamiento preventivos contra las enfermedades criptogámicas.

El señor Simon sigue el sistema de poda *charantés*: poda corta, á 3 ó 4 porta frutas, y á 2 ó 4 nudos segun el vigor, pero modificada la poda en vez de ser redonda es oval para poder atar los sarmientos en los alambres: el alambrado de la viña es de un solo hilo, alto, donde se atan los sarmientos que se tienden en las interlíneas, para poder arar el terreno; las líneas están colocadas 1 metro 40 centímetros y los piés sobre las líneas á 1 metro 20 centímetros.

El sistema de poda trae una economía en los alambrados y da resultados excelentes en cuanto á la vegetacion; el viñedo está bien cargado de fruta, su vegetacion es abundante, es el primer caso de variedad Harriague sometido á la poda corta, que he observado en la República.

El viñedo no tiene exposicion determinada, se halla situado sobre una llanura.

El viñedo solo ha sufrido de la antracnosis y se encuentra exento de filoxera.

La bodega es pequeña, se fábrica vino tinto y blanco dulce; el año anterior se hicieron 100 bordalesas.

Es decir, dá un rendimiento medio de 10 bordalesas por hectárea ó 3800 kilos de uva.

Señor Presidente: la inspeccion de los viñedos me ha permitido establecer algunos carácteres generales de la viticultura salteña. El sistema de poda adoptado es, con rarísimas excepciones la poda larga Guyot; las viñas se encuentran sobre espalderas de alambres de dos y de tres hilos, plantadas á 1 metro de distancia y á dos metros las hileras, orientadas de N. á S. ó de E. á O.; reciben los tratamientos que aconseja la ciencia para las enfermedades criptogamicas, el sulfato de cobre y cal como preservativo de la peronospora, el sulfato ácido de hierro para la antracnosis, el azufre para el oidium, el sulfato de hierro y cal para la pourridié, y se les prodigan ademas todos los cuidados de laboreo que requiere la buena vegetacion.

El rendimiento medio de los viñedos aunque es difícil fijarlo de un modo absoluto por el número de factores variables que intervienen, como ser la edad de las cepas, su clase, la calidad de la tierra y la climatología del año; sin embargo se puede considerar que varia entre 4000 y 5000 kilógramos ó sea 10 á 12 bordalesas de vino.

T. Alvarez.

—

Comision N. de Viticultura.

Publíquese.

Montevideo, Enero 4 1895.

Lúcas Herrera y Obes, presidente.—*Diego Pons*, secretario.

La Kermesse

POR LA LIGA PATRIÓTICA DE ENSEÑANZA

El producto de la *Kermesse* de mañana es á exclusivo beneficio de la *Liga Patriótica de Enseñanza*, la institucion que tantos títulos de benemé ritos ha adquirido en su fructífero é incansable apostolado práctico entre las clases populares de la República.

Creemos suficiente este simple anuncio para que la *Kermesse* de mañana sea extraordinariamente concurrida por los verdaderos amigos de la instruccion popular.

Añadiremos solamente que la Liga Patriótica pasa en la actualidad por momentos algo difíciles y que necesita el óbolo de los que simpatizan con sus nobles propósitos para poder continuar con la misma actividad en el desempeño de su mision.

Objetos sacados—Carlos Morador y Otero, un terreno en el Cerrito, donado por Cabal; Ruletti un terreno en la cuchilla Juan Fernandez, donado por Francisco Piria; Emiliana Torrens de Rivero un jarron pintado; Gualberto E. Ros una paleta pintada por F. Triani; Mario R. Perez una acuarela de Jose Borro; Manuel Castillo una pantalla para estufa de bronce; doctor Valdez Garcia un centro de cerámica bronce; Pedro Machado un cuadro de Queirolo Repetto «Una compostura»; Juan Reynés un cuadro «Flores Uruguayas de la Sta. A. Lebrún; doctor Pablo V. Otero un cuadro de C. M. Herrera; Zubieta un cuadro vapor «Eolo» de E. Trápani.

Donativos

Lista á cargo del señor Pedro Ximenez Pozzolo—José A. Mora, 21 ejemplares de «Notas del Uruguay»; Pedro Ximenez Pozzolo 2 tomos de Pedro Coloma, 1 mesa de nickel, los Misterios del Mar, Las razas humanas; Facio 3 canastillas para costura; Andres Ruibal, 6 tacitas con plato, 10 estampitas con marco; Vicente Costa y Ca., 1 porta retratos grande, 3 porta retratos chico, 2 cubierteras, 2 bandejitas, 3 cajas esencias, 4 ejemplares «La Bella Emilia», 6 cajas letras para bordados, 1 juego bandeja jarra y 2 copas; La Bella Porteña, 6 abanicos; Isaís Ximenez, 50 cartuchos para bombones, 1 alhajero cristal; Confiteria del Plata, 5 objetos con confites; Rafael Isola y Ximenez, 1 bombonera cristal y metal, 1 caja con sello y tinta para ropa, 1 perfumador, 2 platitos, 1 polvera, 1 florerito de biscuit, 2 prendedores, 1 porta moneda, 1 jarro de cristal.

Lista á cargo del doctor José Luis Baena—Santiago Barabino 2 floreritos; Luis Casolli 1 cuadro; Miguel Jautiguiberry 1 porta basos nikel y cristal; Domingo Sanguinetty 1 par floreros y 1 alhajero; Juan P. Fabini Sitio de Montevideo (por Figueroa); Benzano y Gurruchaga 1 cuadro; Juan Copetti las composiciones siguientes: Victoria mazurca, Dia Feliz vals, Fleur polka, Sola romanza para canto y piano, La Independencia polka, Emigracion parlamentaria polka; C Colon, vals; El anillo de Hierro; Pensamiento Fúnebre; César Freire, Los Vals, L'Aubo, Crepusculo; J. Luis Baena, 1 bizcochera cristal y plata.

Lista á cargo del señor Carlos Sanquirico—Catalina P. de Sanquirico, 1 marina antigua sobre metal, 1 mandil paraguayo, 2 cajas papel y sobres, 1 carpeta fantasía, 5 ejemplares Páginas sueltas, 5 ejem. «Montevideo ó Nueva Troya», 5 ejem. «Los primeros patriotas»; Sara E. Sanquirico, 1 tintero fantasia, 2 libros de misa, 1 polvera, 2 cajas de tarjetas en blanco; Maria Luisa Alvarez 1 prendedor fantasia; L. Bottini y C.ª, 6 abanicos; Carlos Sanquirico, 1 ejemplar de la Constitucion de la República O. del Uruguay edicion 1829 (en desuso).

Lista á cargo de la señorita Maria Oliver—Antonio Bianchi, 3 frascos extracto, 3 juegos botones para chera, Maria Oliver, 2 porta retratos; Adela S. de Cordero, 1 juego de tres piezas porcelana fantasía; Rosa R. de Agustini, 1 abanico trasparente.

Lista núm. 212 á cargo de la señorita Laudelina A. Tajes—Zulema Callorda, 1 capita de lana celeste; Maria A. Suarez, 1 par estatuitas biscuit, 1 delantal de tul, 1 espejito, 3 libros; Casa de Caubarrere hnos. 24 abanicos de papel, 1 paquete de guantes seda; Isabel S. de Astort, 1 canastita crochet; Angélica Tajes, 2 muñequitas vestidas; Cárlos Sejo, 1 cuadro al óleo; Sara Giribaldi, 1 paisage al óleo; Maria Giribaldi, 1 acuarela; Rosa T. de Giribaldi, 1 par violeteros; Enriqueta Garcia, 1 paleta pintada; A. Barbieri, 3 cajas de jabones perfumados; P. C. Facio, 2 aprieta papel; Laudelina A. Tajes, 10 pares estatuitas biscuit 12 pares violeteros, 1 par jarritas, 1 par botellitas cristal, 1 par alhajeritos porcelana; Maria Serrato, 1 alhajero de cristal; Juana C. de Chiarella, 1 espejito; Graciana D. de Cortesi, 1 bombonera fantasia, 1 jardinerita; Saturno Cortesi 1 cuadro á pluma; señorita de Uslenghi, 1 almohadilla bordada.

Lista número 213 á cargo de las señoritas Josefina y Amanda Garabelli—Luisa G. de Beretta, 1 bandejita fantasia, 2 libritos de apuntes, 1 porta papel, 2 torres Eiffel bronceadas; Angela B. de Abella, 2 canastas de cristal; Josefa M. de Puig 1 tarjetero de metal; Adela de Fossati, 1 par floreros biscuit; señoritas de Fabrega, 18 abanicos de papel; Corina Agosto, 1 cinturon dorado; 1 escote de mauceterhy; Carolina F. de Schmacn, 1 canastita flores; señoritas de Sóñora, 1 jueguito floreros, 1 papelera razo pintada; Emilia Q. de Figares, 1 par muñecas biscuit; Enriqueta S. de Garavagno, 12 pañuelitos seda bordados; Berta Boutoux, 1 góndola biscuit con 2 frascos esencia; Teresa G. de Queirolo, 1 estuche útiles de escritorio de oro; Elena P. de Garabelli, 24 pañuelos con vainilla; Armanda Garabelli, 1 almohadon bordado; Antonio Garabelli, 54 prendedores, 30 frascos perfumes, 24 pañuelos seda; Laura Garabelli, 1 almohadilla bordada, Josefina Garabelli, 1 cuadro de raso pintado con marco de peluche.

NOTICIAS BRASILERAS

Regreso de emigrados

En el *Clyde* salieron ayer para Rio Janeiro algunos marineros, foguistas y maquinistas de los vapores frigoríficos que se pusieron al servicio de la revolucion brasilera encabezada por el almirante Custodio de Mello.

Hoy se embarcan en el *Desterro* algunos otros emigrados con el mismo destino.

Todos ellos se acojen al decreto de amnistía.

En Buenos Aires ciento cincuenta emigrados mas se han presentado en la Legacion brasilera, solicitando pasajes para volver á su país.

La familia del doctor Abbott

Despues de cumplir cuarentena en la isla de Flores, embarcáronse anoche en el *San Martin* para Buenos Aires un hermano, doctor Juan Abbott, la señora y seis hijos del doctor Fernando Abbott, nuevo ministro del Brasil cerca de la República Argentina.

En el «Desterro»

El vapor *Desterro* trae doscientos contos para la tesorería del Estado de Matto Grosso.

Entre los pasajeros que desembarcaron de dicho paquete en la isla de Flores, hay varios oficiales de marina destinados á la flotilla del Alto Uruguay.

Elementos para Castilhos

Comunican del vecino estado que los buques de guerra salidos de Rio Janeiro con elementos bélicos para el doctor Castilhos, han llegado á Rio Grande.

Segun parece, el general Moura, jefe de las fuerzas que operan en dicho Estado, pondrá su cuartel general en Cacequy.

El doctor Cabellos

Encuéntrase en Montevideo, el fundador de la desgraciada colonia en las inmediaciones de San Eugenio y posteriormente jefe de una pequeña legion española armada en defensa del doctor Castilhos en el Estado de Rio Grande.

Los embarques de ganado

Un comerciante de esta plaza ha recibido cartas de Rio Janeiro, en las cuales se consignan grandes quejas por las condiciones en que se hacen aquí los embarques de ganado para aquel mercado.

Debido á esto, los animales llegan á la capital fluminense en un estado casi inservible.

Añaden las cartas de la referencia que muy probablemente la Municipalidad resolverá no permitir la entrada del ganado en tales condiciones.

Estado de la campaña

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Guaycurú 7 de Enero de 1885.—Señor director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya, don Francisco A. Lanza.—Montevideo.—Distinguido señor: Me es agradable acusar recibo de su atenta circular de fecha 31 último y de acompañar los informes que me pide.

1.º El estado de los campos, inmejorable.

2.º El ganado en general, en estado excelente.

3.º La produccion de lana ha sido abundante, de buena calidad y liviano.

4.º La cosecha de trigo algo inferior á la del año anterior tanto en calidad como en rendimiento, debido á las grandes heladas. Son raros los trigos con carbon.

5.º Abunda la langosta chica, pero con la exuberante vegetacion, poco daño ha causado hasta ahora á la agricultura ó campos. No así la vaquilla que en algunos ha hecho considerables perjuicios.

Saluda al señor director con el mayor aprecio.—*Isidoro R. Hill.*

—Florida, Enero 9—Señor director de la Sociedad meteorológica Uruguaya.—Muy señor mio: Resultado de mis averiguaciones son los datos que paso á comunicarle. Los campos en general en buen estado, pudiendose decir otro tanto de los ganados vacuno y ovino. La produccion lanar de excelente calidad y rendimiento, sobre todo muy limpia. La plantacion de maiz ha sido hecha en grande escala, y segun parece hasta ahora promete halagüeño resultado, no obstante haberse perdido en determinados puntos, quizá por causas simplemente locales. El trigo que se recoge está dando buen resultado por el número y calidad del grano, si bien algunos presentan punta negra ó carbon. Esto no es general. Las huertas sufrieron fuerte invasion de vaquillas, y en ciertos parajes del departamento se dice que la langosta causa sensibles perjuicios. Empieza á sentirse falta de agua, tanto que el Pintado, arroyo inmediato á esta ciudad, ha dejado de correr en el paso real.

Saludo á usted muy atentamente.

F. E. Mencia.

Sucesos locales

Un lancero heróico

La comisaria de la 5.ª seccion remitió preso á la cárcel central á un individuo que ayer dió en la flor de salir armado de una lanza, vieja reliquia de los tiempos del sitio grande, conservada milagrosamente en algun camaranchon.

Iba con su lanza, tentando revolearla con la gallardía con que debió ser blandida en otros tiempos, poseido de un espiritu belicoso que contrastaba con los tiempos pacíficos que corren, dando alaridos cual un calpucurá en plena Pampa.

Caminaba á falta de cuadrúpedo sobre sus propios piés el héroe, buscando alguna aventura guerrera por las callejuelas del Barrio Reus del Sud, cuando acertó á encontrar á un sujeto vulgarmente llamado Pascual Perez, que pasaba por la calle de Minas esquina de Isla de Flores, llevando una lata de kerosene.

Hizoselo el campo oregano al lancero y enristrando la terrible lanza le tiró un bote formidable que fué á penetrar hasta la media luna en la lata. Comenzó á chorrear el Kerosene y el lancero enardecido á menudear lanzazos hasta que Pascual Perez, temiendo que le alcanzase la chuza, arrojó la lata y corrió en busca de un guardia civil, hallándolo á poca distancia.

Sin muchos preámbulos el celador desarmó al lancero y lo condujo preso.

La lata se fué en *sangre* en el medio de la calle.

En una higuera

La comisaria de la 10.ª seccion (Paso del Molino), remitió preso á un muchacho que penetró en la quinta de doña María Leboratta, en la calle 13 de de Marzo y trepándose á una higuera subrepticiamente se dió un atracon de higos, robó otra cantidad y por último practicó destrozos en la higuera.

El muchacho promete ser un modelo de ingratitud, como se vé.

Escándalos, peleas, agresiones

La comisaria de la 1.ª seccion remitió preso á un individuo que promovió escándalo en la calle Corrito esquina de Colon.

Al ser conducido á la comisaria opuso tenaz resistencia y una vez en ella insultó al comisario, apostrofándolo de todas maneras.

Lo mismo hizo con los demas empleados para no hacer distinciones, como dijo.

—La comisaria de la 3.ª seccion remitió á un individuo por haberle dado una tunda á su mujer.

—La comisaria de la 7.ª seccion remitió preso á un individuo por haber insultado [illegible] á don Santiago Abelos, agrediendolo á puñetazos. El hecho ocurrio en el almacen de la calle Victoria esquina 18 de Julio.

—La comisaria de la [illegible] remitió á un individuo que en el almacen de la calle Cámaras esquina Cerrito promovió un gran escándalo en estado de ebriedad, habiendo pretendido pegar con un baston al dependiente del almacen José San Roman, á causa de que este no le quiso despachar bebida, viéndole ebrio.

La comisaria de la Aguada remitió preso á un individuo por haber pretendido dar golpes á la mujer Ramona Diaz, la cual se libró de sus garras huyendo.

—La misma remitió á un sujeto y á una mujer por disputa y pelea en la estacion del ferrocarril Central del Uruguay.

La mujer le dió un palo al hombre en una mano y este le aplicó un empujon que la hizo caer al suelo, sufriendo aquella una contusion en la frente.

Fué reconocida por el doctor Felippone.

—La comisaria de la 4.ª seccion remitió á un lotero por vender billetes de loterias extranjeras.

—La de la 2.ª á otro por igual causa.

—La de la 2.ª seccion remitió á un individuo por negarse á exhibir la patente del carro que guiaba al inspector de rodados don Pedro Lena, é insolentarse amenazándolo con el arreador.

LOS ROBOS EN LOS POCITOS

PRISION DE LA GAVILLITA

PESQUISA TERMINADA

Ha dado término á su pesquisa la policia de investigaciones, sobre los robos de que era victima el vecindario de los *Pocitos*.

Complementamos los datos publicados en este diario sobre las investigaciónes del coronel Paravis y sus agentes para el descubrimiento de los ratores.

Los agentes que mas han trabajado en esta pesquisa son el oficial Salvador Russo que la dirigia y sus subalternos Horacio Ortiz, Juan Laguisquet y Angel Bó.

Despues de tomar informes sobre los medios de vida de algunos sujetos algo sospechosos, se propusieron seguir sus pasos.

Fué así que en uno de los últimos dias el agente Ortiz que espiaba á Manuel Torre, le siguio hasta el centro de la ciudad, observando que hacia diversas compras.

Supo que en una casa habia cambiado una moneda americana de 19.32 y que en la noche se frecuentaba algunas casas gastando plata en abundancia, relativamente á sus medios.

Se sabia que en nada trabajaba y que su familia no podia darle un centésimo.

Con estos antecedentes fué que se dispuso la prision de Torre, quien no pudo justificar la procedencia del dinero que tenia.

Al mismo tiempo se le encontró un cuarto de águila americana señalado con una tijera, que la mujer de Salvarezza, reconoció como una de las que tenia entre los 570 pesos que le fueron robados el 31 de Diciembre.

Era evidente que Torre andaba platudo con el dinero de los Salvarezza.

El jefe de investigaciones apremió á Torre, convenciéndole de que era inútil toda negativa y que su situacion solo podia mejorar confesándolo todo con franqueza.

Torre, despues de muchas vacilaciones, confesó el robo tratando de atenuar su culpabilidad.

Dijo que el verdadero autor del robo era Alejandro Serés, el casero de los baños de los Pocitos y que su participacion se habia limitado á ejercer de *campana*, es decir á espiar mientras Serés robaba.

Confesó que del robo le habia dado Serés 4 monedas americanas de 19.32, 2 brasileras de 10.50 y 20 libras esterlinas.

El dinero dijo tenerlo guardado en su casa, dentro del baul de su ropa.

Entonces el jefe de la policía de investigaciones llevó á Torre á su casa y procedió á un registro, encontrando las monedas indicadas, menos la parte que ya habia invertido el ladron en gastos.

En seguida la policía procedió á la prision de Serés, domiciliado en la calle del Puente núm. 48 y al registro prolijo de la casa.

Allí se incautaron del dinero perteneciente á los Salvarezza, 17 libras esterlinas y 7 1/2 brasileras y 3 medias águilas, que fueron recogidas.

Serés, despues de negar empecinadamente, como que era el mas ducho, concluyó por confesar su participacion en el robo.

De las interrogaciones á Torre y Seres se vino en conocimiento de otros robos, denunciados tambien por los vecinos y en que aparecian comprometidos Juan Calamo (á) *Bachicha*, Estevan Marroque (á) *Bella cara*, Juan Puch (á) *Catalancito* y José Torre hermano de Manuel el primer detenido (á) *Torreguitas*.

Bella Cara habia partido para Buenos Aires y fué en un principio *el tête de ture* sobre quien descargaba toda la culpabilidad Manuel Torres.

La policia procedió á la prision de todos esos sujetos y ayer practicó un careo entre ellos, resultando que constituian una sociedad de ladrones dirigida por Serés que pasaba por hombre honrado y quien sabe que infinidad de robos habrá cometido en las casillas de baños y en el hotel.

Del careo resultó que los detenidos venian robando desde hace varios años todo los que les caía á mano en los Pocitos: Gallinas, ropas, alhajas, dinero, etc., etc.

Hasta han cometido asaltamientos y estado á punto de asesinar á un matrimonio de ancianos donde efectuaron un robo.

Esta gavilla de ladrones ha efectuado ademas estos otros:

18 de Mayo de 1894—Robo y asaltamiento á mano armada á la familia de Aguesse. Sustrajeron 18 libras esterlinas, 10 pesos plata brasilera y 50 pesos cuño nacional y alhajas de valor.

30 de Setiembre de 1893—Robo al vecino del Bueco don Agustin de Lesa, consistente en la suma de 600 pesos.

22 de Julio de 1894—Robo al señor Lorenzo Pastorino, domiciliado en la calle Oeste núm 141, consistente en 6 pesos y un revolver.

17 de Abril de 1894 Asaltamiento á la casa de la señora Teresa Rossi domiciliada en la calle Puente núm. 35 y robo consistente en 700 pesos y alhajas.

En el mismo año robaron 70 pesos á la sociedad de Socorros Mútuos y 60 libras esterlinas á don José Spinino domiciliado en la calle Artigas.

15 de Setiembre de 1893—Asaltamiento y robo á doña Maria Galli y don Alfredo Dupuy, domiciliados en la calle Apóstoles número 12, consistiendo el robo en 400 pesos a la primera y 200 pesos al segundo.

12 de Febrero de 1894—Robo á don Esteban Bado, domiciliado en Punta Carretas, consistente en 480 pesos.

14 de Abril de 1894—Robo á don Tomás Howard domiciliado en la calle Apóstoles, consistente en dos centros de mesa y varios otros objetos.

31 de Diciembre de 1894—Robo de 570 pesos á los esposos Salvarezza, asaltando la casa en momentos de estar ausentes.

Hay además en la policía noticia de unos 15 robos mas de escasa importancia.

El vecindario de los Pocitos vivia en continua alarma. Las raterías de gallinas y ropas se sucedian dia por dia, sin que la policía de la localidad lograra descubrir á los raspas.

De manera que el descubrimiento de los ladrones ha sido ahora motivo de extraordinario y popular regocijo entre el vecindario trabajador.

Los ladrones fueron enviados esta mañana á la jefatura con el parte respectivo, para ser sometidos á la autoridad correspondiente.

A la una y media de la tarde el coronel Paravis los mandó llevar nuevamente á su policía en una ambulancia, para ampliar las informaciones.

DIA COMERCIAL

Muy abatido estuvo el mercado para lanas, notándose falta de interés por parte de los barraqueros y exportadores en adquirir dicho artículo, el que cotizase á precios muy bajos. Lo hecho fué:

4000 kilos cerda de Rocha á $ 1.75 los 10 kilos.
3000 id id id San Carlos id id 1.75 id id id.
3000 id id id Florida id id 1.72 id id id.
2400 id id id Rivera id id 1.70 id id id.
6000 id id id Florida id id 1.68 id id id.
12000 id id id Gutierrez id id 1.65 id id id.
6000 id id id Treinta y Tres id id 1.65 id id id.
3000 id id id 1.65 id id id.
2800 id id id Florida id id 1.65.
800 id id id Minas id id 1.63 id id id.
3000 id id id id id 1.60 id id.
1500 id id id Parao id id 1.60 id id.
1500 id id id Minas id id 1.60 id id.
1000 id id id Minas id id 1.60 id id.
1900 id id id id id id Rocha id id 1.50 id id.
6000 id id id Treinta y Tres id id 1.50 id id.
4000 id id id id id 1.50 id id.
1000 id id id id id 1.50 id id.
4000 id id id Cuchilla Grande id id 1.50 id id.

En depósito realizáronse las ventas siguientes 4000 kilos del Durazno muy buena lana á $ 2.10 y 20.000 kilos de Tacuarembó á $ 1.72 y 5000 kilos Rivera á $ 1.60 el todo por los 10 kilos.

—

El trigo continúa muy solicitado, sobre todo por artículo disponible. Respecto al maiz este cereal mantiene firmes sus cotizaciones. Lo hecho fué:

500 sacos trigo nuevo de Canelones á $ 1.65 los 100 kilos.
80 id id id id á $ 1.65 id id.
100 id id id id á $ 1.60 id id.
135 id id id id á $ 1.650 id id.
150 id maiz id á $ 1.40 id id.
200 id id id á $ 1.40 id id.
30 id id id á $ 1.40 id id.

—

Segun un telegrama particular recibido hoy, la existencia de carne tasajo del Rio de la Plata y Rio

Grande en Rio Janeiro es de 2.500.000 kilos, siendo sus precios de 449 á 800 reis por kilo.

Escaso interes han revestido los negocios efectuados en el Centro Comercial, no habiéndose operado en la primera hora oficial.

El giro sobre Europa ha denotado una pequeña flojedad y poca actividad en los negocios.

El giro sobre Londres en Rio Janeiro abrió á 10 1/2 peniques por 1000 reis, mercado flojo. Los bancos aquí giraban á la vista á 23.600 y toman á 20 dias vista de 23.250 á 23.300 reis por £.

De Londres no se recibió telegrama anunciando el tipo de la Deuda Consolidada del Uruguay, por lo que suponemos que el precio de 51.375 % que anunciábamos ayer no ha sufrido alteracion.

Hoy entraron á los saladeros de esta plaza 894 animales llevándose faenados hasta la fecha 134.642 cabezas, sean 33.905 mas que en igual período de año 1893.

BUENOS AIRES, 12—Causa extrañeza que el oro siga en suba á pesar de la reorganizacion del gabinete, pero créese que el alza llegó á su límite.

—Las ventas de lana ayer alzo mas importantes, pues los consignatarios tienen un verdadero deseo de vender.

En el Rosario colocáronse varios lotes de trigo para la exportacion á 6.20.

—El sebo sufrió en Amberes una nueva baja.

—El Banco de Lóndres vendió al Banco Aleman el edificio del Banco Carabassa por 65.000 $.

—Francisco P. Marsín fue reelegido ayer liquidador general de la Bolsa.

BUENOS AIRES, 12—Telegramas de Londres y Amberes acusan la situacion del mercado de trigos como firme, aunque con operaciones escasas. Londres cotizó hoy nacional: lean 21, cedulas provinciales P 5 1/2, nacionales D 26 3/4, B y C 25 1/2

—Vendiéronse esta mañana entre ambos mercados 400.000 kilos de lanas.

—Anuncian del Rosario los linos flojos. La alfalfa sigue solicitada para la exportacion.

—Cambios sobre Europa inalterados.

Entrada de frutos en general

Dia 11

Por Ferro Carril Central—2145 bolsas lana, 1142 cueros vacunos, 76 id becerros, 12 atados nonatos, 1373 cueros lanares, 465 atados id, 14 fardos id, 25 atados corderos, 601 varios, 15 bolsas cerda, 4 id plumas, 4003 id trigo, 871 id maiz, 226 id alpiste, 112 id cebada, 212 fardos alfalfa, 155 id pasto, 319 ristras ajos.

Por Ferro Carril Bella Vista—48 fardos lana, 38 bolsas id, 8 cueros vacunos, 12 atados lanares, 34 cueros id, 3026 bolsas trigo, 1281 id maiz.

Por Ferro-Carril Central—24 bolsas lana de San José consignadas por J. C. Sobrino á Masanés y Cía., 55 bolsas de San José por P. y Gonzalez á L. Salgado, 50 bolsas del Yí por B. Sosa y Cía. á B. Bayona, 30 bolsas de Goñi por A. M. Fernandez á E. Martinez, 20 bolsas de Goñi por J. A. Penela á L. Salgado, 29 1/2 Goñi por B. Larrarte á Z. Beramendi, 15 bolsas del Yí por J. Bruno y Cía. á S. Salgado, 9 bolsas del Yí por M. Insua á L. Salgado, 9 bolsas del Yí por M. Cruces á Barreiro Hnos., 9 bolsas del Yí por M. García á A. y Martinez, 29 1/2 bolsas del Yí por B. Seta y Cía. á B. Bayon, 19 1/2 bolsas del Yí por E. Mautone á A. y Goicochea, 58 1/2 bolsas de Molles por A. Sastrias, 18 bolsas de Molles por B. Robledo á E. Martinez, 20 bolsas de Molles Por E. del Portillo á D. y Portillo, 92 bolsas de Molles por A. Nuñez y Aboal á Fiorito Hnos., 69 1/2 bolsas de Molles por J. Simpson á S. Estapé, 32 bolsas de Florida por F. Ureta á S. Caprario, catorce bolsas de Florida por I. Rodriguez á L. Salgado, diez bolsas de Florida por I. Rodriguez á M. Rodriguez, 32 1/2 bolsas del Ktro. 173 por E. Cardozo á N. Inciarte; 40 bolsas de Pampa por E. Curbina á M. Rodriguez; 1 1/2 bolsas de Piedra Sola por R. Carricart á B. Balparda; 39 bolsas de Piedra Sola por G. Gastelli á M. Rodriguez; 77 1/2 bolsas de Tambores por C. Menendez á S. y B. Balparda, 8 bolsas de Paysandú por J. Aguerre á H. Helguera; 136 bolsas de Paysandú por F. Perez por N. y Goicochea; 40 bolsas de Paysandú por C. y Jamaren á A. y Martinez; 36 bolsas de Paysandú por Piñera Hnos. á N. Goicochea, 29 bolsas de Paysandú por S. Larraldo á M. Olarte; 50 1/2 bolsas de Paysandú por Ures y C.ª á H. Helguera; 6 bolsas de Paysandú por F. Noriega á S. Temperan; 42 bolsas de Paysandú por J. Piñera á H. y Goicochea; 24 bolsas de Paysandú por D. Martinez á Grela y C.ª; 5 bolsas de Cerro Colorado por R. Raimonda á Pereyra; 4 1/2 bolsas de Fray Marcos por F. Morales á C. Naone, 7 bolsas de Fray Marcos por Diverio á J. Delorenzi; 7 bolsas de Fray Marcos por J. Morales á A. Alvarez; 56 bolsas de Nico Perez por Rivas y C.ª á Estapé C.ª; 21 bolsas de Nico Perez por E. y Argel á S. Caprario; 20 bolsas de Nico Perez por Salaverry á Duran y Vidal; 6 bolsas de Nico Perez por C. Gigena á L. Salgado; 42 bolsas de Nico Perez por M. Rodriguez á M. Rodriguez; 20 bolsas de Nico Perez por M. Gramajo á Alvarez Hnos.; 20 bolsas de Nico Perez por J. y Rodriguez á Alvarez Hnos.; 20 bolsas de Nico Perez por J. Jordan á L. Salgado; 38 bolsas de Tapia por C. Alonzo á C. Delgado; 10 bolsas de Migues por J. García á M. y Goicochea, 21 bolsas de Minas por Huerta á S. Temperan; 17 1/2 bolsas de Minas por N. Soca á S. Temperan; 28 bolsas de Minas por Gimenez á E. Armuo, 22 bolsas de Minas por C. Ricci á S. Caprario; 23 bolsas de Minas por M. Gonzalez á H. Goicochea; 15 bolsas de Minas por F. Anchorena á Péndola Mora; 20 bolsas de Minas por C. Melgar á Hylsoicochen; 31 bolsas de Minas por B. Juanena; 22 bolsas de Minas por J. Ordas á H. Goicochea; 37 1/2 bolsas de San José por J. Menduty á Caprario; 20 bolsas de San José por L. E. Rodriguez á viuda de Pereyra; 112 bolsas de San José por P. Olarte Hnos. á J. Olarte; 101 bolsas de San José por G. Armas á M. Olarte; 34 bolsas de San José por F. Arocena á M. Olarte; 29 bls de Bañado de Rocha por B. Arangeyen á M. Rubio y García; 6 bolsas de Bañado de Rocha por C. Pereda á S. y Balparda 60 bolsas de Laureles por O. y Coelho á L. Salgado; 8 bls de Paso Tranquera por L. y Suarez á S. y B. Balparda; 20 bls de Paso Tranquera por M. Zarazola á Tabarez; 31 bls de Rivera por Yordi y Ca. á S. y B. Balparda; 2 bls de Rivera por P. Cardeillas á M. Rodriguez.

Bella Vista—48 fardos de Rivera por E. Alsina á T. Arteaga, 14 bls de Rivera por E. Alsina á Barreira hnos.

Trigo—B. Peñagaricano 252 bls; A. Seoane 296 bls; E. Peirano 96 bls; M. Castelo 64 bls; S. Reyes 41 bls; J. B. Bulla 320 bls; J. L. Mariné 1054 bls; J. García 726 bls; Gianelli y Ca. 80 bls; G. y Almirati 128 bls; P. Miró 64 bls; F. Bonifacio 34 bls; S. Estapé 75 bls; A. y Goicochea 312 bls; L. Salgado [illegible]; M. Sala 237 bls; Fiorito Hnos. 150 bls; Lermitte 600 bls; Alvarez 591 bls; Liard 66 bls; Fischer 1.075 bls; L. y Lougaruo 144 bolsas.

Maiz—N. Storace, 267 bolsas; B. Triay, 52 bls; S. Estapé, 96 bolsas; F. Decia, 22 bolsas, J. Patron y C.ª, 86 bolsas; J. Tocvent, 32 bolsas; M. Martinez, 50 bolsas; J. Sala, 93 bolsas; J. Bonomi, 470 bls; J. T. Mariné, 351 bolsas; P. N. Alvarez, 170 bolsas; Peñagaricano, 185.

Otros productos—Fiorito hnos., 44 fardos pasto; Rauna, 319 ristras ajos; J. R. Tecba, 112 bolsas cebada; J. Sala, 209 id alpiste; Falco, 99 fardos pasto, 9 id alfalfa; J. Bachino, 36 id id, 12 id pasto; A. y Piñera, 55 id alfalfa; A. Seoane, 18 bls alpiste; A. Bonilla, 29 atados lanares, 186 cueros vacunos, 9 id yeguarizos, 1 bolsa pluma, 2 id cerda; M. Rodriguez, 117 cueros vacunos; E. Armas, 173 id id, 415 idem lanares, 130 atados id; Alvarez hnos., 105 cueros vacunos, 346 id lanares; S. Estapé, 90 id id, 43 idem ternera, 28 id vacunos. Barreira hnos., 592 idem lanares, 30 id nonatos, 63 id vacunos; S. Temperan, 28 atados lanares, 30 cueros vacunos, 1 bolsa cerda.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Aumento de fletes

El vapor *Clyde*, que zarpó ayer de nuestro puerto, ha aumentado sus fletes, cargando á 6 pesos para Rio Janeiro, á 7 para Bahia y á 9 para Pernambuco.

Entradas marítimas

Buenos Aires, vapor aleman *Rosario*, á Moeller. Liverpool, vapor inglés *Talavera*, á Horne. Rio Janeiro, vapor brasilero *Itabina*, á Saavedra. Savannah, lugre inglés *Ramona*, á la órden.

Varias noticias

Club Liberal Francisco Bilbao

Se invita á los señores socios á asistir á la asamblea General que tendrá lugar esta noche á las 8 1/2. Local de costumbre.

Orden del dia: Lectura de la memoria. Informe de la comision fiscal. Posesion de cargo de la nueva Comision.—Enero 12.

Centro Gallego

11.ª Funcion social—Gran funcion extraordinaria el domingo 20 de Enero de 1895 á beneficio de la señorita Carmen Alvarez la cual tiene el honor de dedicarla á la Junta Directiva, coro de señoritas y caballeros, y demas socios del Centro Gallego.—Programa: 1.º sinfonía, por la Orquesta del Centro; 2.º La zarzuela en un acto *El Loco de la Guardilla*; 3.º Jota Aragonesa, bailada por la señorita y su hermano Ricardo; 4.º La zarzuela en un acto *Coro de Señoras*; 5.º *Unha de Paus*, poesía en gallego, leida por el señor Vazquez Coras; 6.º La zarzuela en un acto *La Gran Via*, á las 8 1/2 en punto.

En todas las zarzuelas toman parte el coro de señoritas, en la 1.ª y 2.ª el coro de caballeros, y en la 1.ª el tenor don Mariano Navarro.—A los señores socios y sus familias: La galantería y desinterés con que el coro de señoritas, el de caballeros y el cuerpo dramático en general me prestan su valiosísimo concurso, y la bondad de todos los socios y sus familias, me permiten ofrecer un programa ameno y variado, que espero será del agrado de los que me honren con su asistencia la noche de mi beneficio.

A todos mi sincera é inolvidable gratitud.—*Cármen Alvarez.*

Velocipedismo

Para mañana se anunciaba una gran fiesta en prueba de estímulo y de agradecimiento por la actividad desplegada en la construccion del primer velodromo en el Rio de la Plata.

Contándose con el concurso de todos los miembros del Club Nacional, la quinta concedida por de los señores Ponce De Leon hubiera sido á no dudarlo centro de atrayente y animada reunion.

Pero á última hora ha sabido el comité que un miembro de la familia de uno de sus socios, ha caido repentina y gravemente enfermo y ha querido asociarse al dolor y preocupaciones de su buen compañero, postergando la reunion para otro dia.

Que desaparezcan cuanto antes las causas de esta suspension son los deseos de—*Bicicleta.*

Las elecciones de la Fraternidad

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Participamos á los numerosos miembros de la Asociacion Fraternidad, que el doctor don Elías Regules nos ha manifestado y desea se haga público, que vería con gusto que sus verdaderos y consecuentes amigos votasen por la candidatura «independientes», que es la de sus simpatías, pues en caso de resultar electo en la titulada «Progreso», patrocinada y sostenida por los cobradores, se vería obligado á renunciar.—*Varios socios.*

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 16; militares, 1; mujeres, 5; total: 22.—Orientales, 10; españoles, 6; franceses, 1, italianos, 4; brasileros, 1; portugueses 1; total 22.

Salieron de alta: civiles, 7; militares, 3; mujeres, 7; total: 17.—Orientales, 6; españoles 1; italianos, 7; total: 17.

Fallecieron: civiles, 1; militares, (oficiales) 1; total: 2.

Existencia de enfermos hoy 12: civiles, 255; militares, 37; mujeres, 105; total: 397.

Heridos

La comisaría de órdenes en el Departamento de Policía, remitió al Hospital de Caridad el individuo Manuel Bermudez, español, jornalero, con herida contusa de la frente.

La misma comisaría, remitió ayer á las 11 p. m. al súbdito italiano Félix Angel Barbastejano, zapatero, con herida contusa del cuero cabelludo.

Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 19º8.
Idem del agua 23º.
Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy), 120 lt. 20 a.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 2.96.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Enero 4 de 1895, bacterias por cc.. 45—Montevideo, 12 de Enero de 1895.—*Cárlos Regúnaga.*

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto contajiosas denunciadas á la inspeccion:

Escarlatina—Colon 160, 1 caso; Maldonado 193, 1 caso; Andes 52, 1 caso y Hacquart 93, 1 caso; Andes 237, 1 caso.

Los inspectores han decomizado en los mercados y puestos 4 canastos fruta.

LA CAMPAÑA

Departamento de Artigas

Acaba de ocurrir una desgracia en las márgenes del Cuareim frente á donde se halla el saladero de los señores Guerra hnos., que pudo ocasionar la muerte de algunas personas.

De los informes que tenemos y que consideramos verídicos, resulta que el dia 6 de este mes hallábase sobre un terraplen del muelle construido de este lado del Cuareim para servicio de dicho saladero, un wagon cargado de sal que en ese momento estaban descargando para pasarlo á la márgen opuesta, el jefe de la estacion de San Eugenio señor Cárlos Klingender con dos peones, y sin saber como, el terraplen donde se hallaba aquel wagon es derrumbó de súbito, cayendo al Cuareim algunas personas referidas y sobre ellas algunas bolsas de sal, y por la parte opuesta cayó tambien el wagon con parte de la carga, lo que salvó de una muerte segura á aquellas personas.

Inmediatamente los que se hallaban allí trabajando acudieron á sacar del rio á las mencionadas personas, que con el golpe que recibieron al caer y las bolsas de sal que les cayó encima, sufrieron graves contusiones.

El jefe de la estacion señor Klingender fué llevado á su domicilio y los peones al saladero.

El derrumbamiento de aquel terraplen y muelle se supone haya sido producido por las aguas que de tiempo venian trabajando su base hasta producir lo que dejamos referido.

Salto

Despues de tres dias de tareas se concluyó la entrega de los varios bultos mercaderías que en esta Aduana habian sido detenidos al señor Antonio Puccio el dia 28 de Abril ppdo., mercaderías que en aquella fecha hizo detener y depositar en la Aduana el ex-receptor don Angel Bossio por considerarlas contrabandeadas.

Habiendo el señor juez de Hacienda ordenado la devolucion de esas mercaderías por no ser procedente su detencion, el señor Puccio solicitó y obtuvo se le efectuara dicha entrega bajo un minucioso inventario con asistencia del escribano público don Emiliano P. Coronel para que, en presencia del Vista de Aduana señor Eduardo Chiazzaro, se hiciera constar el estado en que se encontrasen dichas mercaderías.

Verificado dicho inventario, se encontraron varios géneros finos completamente averiados por las ratas, quedando esas mercaderías averiadas depositadas en la Aduana á disposicion de la Direccion General de Aduanas, para ser abonado su importe al señor Puccio.

Nos consta que el señor Puccio solicitó del escribano señor Coronel testimonio del inventario que se practicó, para presentarse en cuanto se abran los tribunales, en reclamacion ante el señor Juez de Hacienda por los daños y perjuicios sufridos por la detencion indebida de todo el surtido de invierno que componia esas mercaderías y que ascienden á varios miles de pesos.

Tacuarembó

Dice un periódico de San Fructuoso:

Apareció en tren expreso, el señor Ministro de Gobierno, nada menos que por la estacion Tacuarembó calladito, y sin dar aviso al jefe político del departamento ¡Fué una sorpresa!

S.E. á poco de llegar tomó la calle Ituzaingó y como perico por su casa se coló sin descubrir su incógnito por el cuartel de policía y Jefatura vieja, con sus ayudantes y acompañado por un comisario de policía que no sabia ni al entrar ni al salir, quien era el alto personaje que iba en su compañía.

Visitó minuciosamente el cuartel y la Jefatura vieja, encontrándola muy fea, y muy pobre de muebles.

En esto andaba cuando se presentó el señor Jefe Político y cual no sería la sorpresa de los allí estaban, cuando saludó al sencillo personaje con el nombre de «señor Ministro, estoy á sus órdenes». Entonces se oían exclamaciones sordas y se abrían desmesuradamente los ojos, como admirándose.

Un ministro y nada menos que el de gobierno en la capital de Tacuarembó.—Esto era mucho honor. Lástima que solo haya estado breves momentos.

Pero así mismo tuvo tiempo sobrado para ver que la Jefatura será muy pobre, que las calles de la poblacion muy sucias y que las tierras de Tacuarembó no pueden ser mas fecundas. La prueba la ha encontrado en el propio pueblo y en sus calles principales. En ellas vió que crece el pasto lozano y alto.

¡Qué delicia de pueblo, diría el señor Ministro entre sí—¡Cómo progresa! ¡Es un chichel—Volveré á pasar en él algunas horas y... se fué calladito otra vez á la estacion, metióse en el tren expreso y marchóse á Rivera.

Muchos no le perdonan á S. E. el que haya venido de incógnito, sin dar un avisito para rendirle los honores que merece.

A nosotros nos ha gustado esta actitud del señor Ministro. Solo sentimos que no haya visitado con mas detencion todo el pueblo, para convencerse que aquí hay mucho que hacer y deshacer.

Colonia

Leemos en *El Pueblo*, periódico de la Colonia:

A inmediaciones del muelle de *Conchillas* se ha ido á pique el *Adelina Villegas* completamente cargado de lino y maderas, quedando al descubierto únicamente las gavias.

—Con fecha del 5 corriente se ha presentado ante la Capitanía del Puerto, el patron del pailebot nacional *Pollo* don Agustin Masoni, dando cuenta que el dia 3 del actual, de 9 á 10 de la noche, en circunstancias que navegaba con su buque á la altura de Pavon se cayó al agua, pereciendo ahogado uno de sus tripulantes llamado Francisco Diman, de 26 años de edad y de nacionalidad italiano.

—Se han introducido al Departamento gran cantidad de segadoras y trilladoras, de estas últimas cuatro de último modelo, con traccion á vapor de gran fuerza motriz, alcanzando á trillar 300 fanegas de trigo por dia.

—En la seccion, la mas importante del Departamento, por la gran cantidad de campos dedicados á la agricultura, han sido introducidas este año siete máquinas trilladoras, que agregadas á las ya existentes, hacen un total de veintidos máquinas.

El conocido comerciante, don Federico Alonso posee una máquina *marchall* introducida al pais por la casa de Ernesto Quinke, que es alimentada por aparato automático, no siendo necesaria la práctica de la mano del hombre. En cinco dias y 1/4 ha trillado 1.200 fanegas, alcanzando sobre el rendimiento del trigo trillado un resultado de 9 por cuadra, pocas veces obtenidos, pues el conseguido generalmente es de 6 y 1/2 á siete.

Este lisonjero éxito no se debe al terreno sinó á las instrucciones de la benemérica Asociacion Rural á ese respecto, que son grandemente observadas.

La máquina mencionada, al año pasado alcanzó á trillar 16.000 fanegas, resultado jamas obtenido hasta entonces, quedando en perfecto estado.

—En el departamento existen varios establecimientos vinícolas, que cada año adquieren mayor importancia. Entre los principales por la cantidad de produccion, pueden citarse los de don Antonio Asandri, don David Buletti, Sr. Fontana, Sartort Hos y Villegas; este último cree obtener este año mil bordalesas de vino.

—Se vá notando alguna valorizacion en la propiedad territorial, habiéndose confirmado la noticia referente á una operacion de campos en el Carmelo, á 33 $ cuadra.

Paysandú

Escriben de esa ciudad:

Partió para Guaviyú el doctor don Julio Muró, que se hallábase en esta por asuntos particulares.

El doctor Muró acaba de arrendar al hacendado señor Aníbal José de Souza, 4 suertes de campo que posee en Guaviyú.

—Qué no hay por el momento campos disponibles para arrendar en este departamento ni en el de Rio Negro, lo prueba el hecho de haber tenido que arrendarlos en el departamento de San Eugenio el conocido hacendado de Don Esteban, señor Aníbal José de Souza.

Dicho señor arrendó cuatro suertes en Cuaró, á más de las que obtuvo últimamente en Guaviyú, únicas que había disponibles en nuestro departamento.

El señor Aníbal piensa poblar esos campos con ganados de invernada.

El mundo á vista de pájaro

El Santo Padre es, no solamente un gran político, sino tambien un hombre de espíritu regocijado. En tanto que Zola se consuela con las duquesas napolitanas de no haber podido ver al sucesor de San Pedro, Leon XIII recibe á Fernando Brunetiere, el ilustre director de la *Revue des deux Mondes*.

El Papa no ha querido ver á Zola, pero ha felicitado á Brunetiere por la dulce *Bernadette*, aparecida en la *Revue* y por la que Pouvillon recibía no hace mucho tiempo por mediacion del Cardenal Rampolla, todas las bendiciones papales.

La entrevista entre el Pontífice Leon XIII y el jansenista Brunetiere, ha debido ser curiosa y muy interesante, sobre todo para escrita por el mismo Brunetiere y publicada en la *Revue*.

Al bajar las altas escaleras, al atravesar los amplios salones del Vaticano pasando por delante de los morados cardenales y los empenachados suizos y los guardias nobles resplandecientes, Brunetiere asustado de oir resonar su torpe paso de universitario en aquellos lugares por los que han pasado tantas conscritas generaciones, Brunetiere ¿habrá sentido una satisfaccion legítima.

¡Una conversacion entre el Sumo Pontífice y un periódico mundano, lleno de doctrinas modernas, es cosa que no volverá á verse!

∴

Hé aquí una anécdota curiosa de Victor Dupuy, académico y ex-ministro de Instruccion Pública, que falleció en París hace pocos dias.

En 1807, siendo ministro, fué á Lectoure á presidir el acto de la inauguracion de un colegio.

Concluida la solemnidad, esperaba en la estacion del ferrocarril la hora de regresar á París.

Casualmente se fijó en una niña de cinco años, hija del jefe de la estacion, que con un carbon en la mano dibujaba atentamente en una cartulina.

—¿Qué haces, niña?—le preguntó Victor Dupuy.

—Vuestro retrato, señor—contestó la niña.

—¿De veras? ¿Queréis enseñármelo?

—Con mucho gusto—repuso la chiquilla entregando al ministro una silueta muy parecida.

Victor Dupuy le hizo un regalillo y guardó el retrato en su cartera.

Poco tiempo despues hizo nombrar á su padre jefe de una estacion cercana á una capital importante, donde la jóven pudo concluir su educacion pictórica.

Aquella niña es hoy una mujer y se llama Rosa Maury, laureada en varias exposiciones y muy conocida del público francés, que ve su firma en todos los periódicos ilustrados.

∴

No es menos curiosa que la anterior la siguiente anécdota de Meissonier.

Este gran pintor vivia y murió, como sabe todo el mundo en Poissy. Algunos años antes de la caida del Imperio, la princesa Matilde fué un dia á visitar el estudio del maestro, cuyo talento admiraba grandemente.

Meissonier quiso que se quedara á comer allí y la princesa hubiera aceptado gustosa, pero tenía que regresar á París temprano, y el último tren, un expreso que pasaba á las ocho y media de la noche, no se detenía en Poissy.

—¿No es mas que esto?—dijo Meissonier.

Y dirigiéndose á la estacion, consiguió que el expreso se detuviera.

Volvió á su casa y tuvo el honor de ceder el puesto preferente de su mesa á la princesa Matilde.

Al dia siguiente, en señal de agradecimiento, ofreció un estudio al jefe de la estacion.

Pasado algun tiempo, el jefe recordó á Meissonier el cumplimiento de su promesa.

—Es que... no tengo asunto—dijo el maestro.

—Pues haced mi retrato—respondió el jefe.

Hízolo Meissonier y he aquí como aquel empleado posee una tela que en la actualidad vale de 12 á 15 000 francos.

∴

La lista civil del presidente de la república francesa es de 600.000 francos. Los socialistas han reclamado su reduccion á 400.000.

M. Paul Delombre ha combatido esta enmienda, y con este motivo, despues de recordar que durante el imperio la lista civil se elevaba á 25 millones de francos, ha enumerado las dotaciones que actualmente disfrutan los soberanos de los principales Estados de Europa.

En la Gran Bretaña la dotacion del soberano es de 409.592 libras esterlinas, independientemente de 188.000 libras esterlinas para dotacion de príncipes de la Casa Real, ó sea un total de 15 millones de pesetas en números redondos.

En Alemania, si bien el Soberano no disfruta como Emperador de retribucion ó pension de ninguna especie, goza como *rey de Prusia*: primero, de lo que se denomina el fideicomiso de la Corona, renta que es calculada en 7.419.226 marcos (7.940.612 pesetas), señalados al Rey sobre los dominios de la Corona, cuando despues de la reorganizacion de Prusia en 1815 estos dominios fueron incorporados al Estado; y segundo de una lista civil de 7.500.000 marcos (9.375.000 pesetas), que ha sido aumentado en 1859 al fideicomiso de la Corona; lo que da una dotacion total de 19 millones de pesetas.

En los diversos estados de Alemania rigen las dotaciones siguientes: Baviera, 5.403.986 marcos; Brunswick, 1.125.323; Hesse (gran casa ducal), 1.199.45; Sajonia, 3.646.939, de los cuales 5.594.667 pertenecen á las dotaciones de príncipes de la real familia; Wurtemberg, 2.065.000, de los que 295.000 corresponden á la familia real.

En Bélgica la lista civil es de 4.528.000 francos.

En Italia, de 15.050.000 liras.

En España, de 8.500.000 pesetas.

En Austria-Hungría llega á 4.650.000 florines para la casa imperial (Austria) y suma igual para la real casa (Hungría).

En Portugal, dos millones de pesetas.

En Dinamarca, la lista civil es de un millon de coronas, y ademas 223.240 para personas de la real familia.

En Grecia, es de 1.325.000 dracmas.

Y, por último, en Suecia, es de 1.320.000 coronas y 484.500 en Noruega.

∴

Algunos periódicos se dedican á averiguar desde qué época figuran en Francia los nombres de los artistas en los anuncios de las funciones teatrales.

Fijamente no ha podido averiguarse. Entre los datos aportados al asunto por un periódico, he aquí algunos bastante curiosos.

El 21 de Junio de 1791 fué reemplazado el título de «Academia Real de Paris» por «Teatro de la Opera».

A los pocos dias, con motivo de una funcion extraordinaria dada en dicho coliseo parisien, se fijaron en el anuncio los nombres de los mas celebrados artistas que iban á trabajar en ella.

Los demas teatros siguieron el ejemplo hasta que se hizo costumbre publicar al comienzo de cada temporada la lista de las compañías.

La fórmula *por orden del Rey* fué puesta por primera vez en los anuncios teatrales el 28 de Octubre de 1763.

En 1792, fué reemplazada por esta otra: *Por el pueblo.*

He aquí un anuncio de la funcion dada en la Opera el 31 de Enero de 1794:

POR EL PUEBLO
GRATIS
en celebracion de la muerte del tirano.
LA OPERA NACIONAL
dará hoy, 6 lluvioso, año II de la República:
Milliade á Marathon—Le Siege de Thionville.—L'Offrande á la Liberté.

∴

Todo marino embarcado recibe del Estado una cantidad diaria por gastos de comida. He aquí lo que cobran los oficiales de la Armada francesa.

El aspirante ó guardia marina recibe 1'70 francos diarios y alférez 2.65. Fuera de las aguas francesas ó en sus colonias, reciben 2.30 francos y 3.65 respectivamente.

Los gastos de mesa de los jefes son mas elevados; un comandante recibe en Francia 14.55 francos diarios y fuera de ella 18 ó 19, segun los países. El capitan de navío recibe 29'36 ó 38 francos, pero tiene la obligacion de alimentar al capitan de fragata que es su segundo.

El contraalmirante percibe 53.66 ó 71 francos, teniendo que mantener al comandante de su navío y al jefe de su estado mayor.

∴

Zola, que tenía como nota distintiva de su carácter ser muy huraño y poco afecto á la vida de sociedad, comienza á civilizarse.

Su mas querido pasatiempo es ahora hacer visitas. Despues de menudear las que tiene hechas á Broglie, Julio Simon, Sully-Prudhomme, ha resuelto extender el círculo de sus relaciones y visitar á los soberanos del mundo.

Recientemente ha ido á visitar al Papa, al Rey Humberto y á Crispi. Despues de varios les elogia entusiasmado por lo profundo de sus juicios sobre política europea, y se muestra sorprendido de su conocimiento de las mas delicadas cuestiones de la literatura contemporánea.

Propónese despues visitar al emperador de Alemania, segun dice en broma Tristan Bernard, uno de los cronistas de París que tienen mas salero.

«Despues de haber visitado—agrega—á todos los soberanos de Europa, Zola comenzará su *tournée* de Africa, debutando por el sultan de Trípoli. Luego, seguido por un largo cortejo de camellos, avanzará en el interior de Africa.

«Al cabo de cuarenta dias de marcha, de insolaciones y disenterías, Zola llegará á un país inexplorado.

«Este país estará gobernado por un negro, llamado Makar, que tendrá en las venas sangre francesa. Este Makar descenderá, en efecto, de uno de los mas famosos personajes zolescos, de Juan Rougon-Macquart y de una negrita que ésta había seducido en un viaje que, los personajes de la tribu hicieron al jardin de Aclimatacion de París.

«Zola, en presencia del potentado de color, dispondrá á montar en el árbol genealógico de la familia, definiendo su carácter del modo siguiente: *Makar. Instintos cupidinescos del padre, contrariados por la dulce sensibilidad y el canibalismo de la madre. Predisposicion á la potencia, á la omnipotencia. Ney negro.*

«Zola admirará de tal modo á Makar por su clarividencia en las cuestiones mas árduas de la política africana, que el rey le confiará las riendas del Gobierno.

«Entonces Zola fundará una academia de cuarenta antropófagos, que bautizará con nombres semejantes á los de los académicos franceses; Kopé, Dhumá, Loti, Voghe...

«Zola será, ¡naturalmente! director de esta docta corporacion, realizando sus ensueños de hace algunos años.

«Y comenzarán los inmortales á hacer un diccionario, proponiendo Zola, como hombre ilustrado, que se comience por la letra A.»

∴

Una noticia cruel han conmovido á todos los militares y patriotas franceses.

¡El regimiento 61 de infantería ha perdido su bandera!

Era una preciosidad histórica. Sobre su seda bordada de oro estaban inscriptos los nombres gloriosos de Heliópolis, Wagram, Sebastopol y Solferino.

La pobre bandera que habian respetado las balas ha sido destruida por un incendio.

Cosa es sabida que los Ordenanzas militares disponen que el coronel custodie la bandera del regimiento.

Pero Mr. Urion, comandante del 61 de infantería, no vive en el cuartel, y creyendo su habitacion indigna del honor de guardar la bandera, confió al capitan, su ayudante, el sagrado depósito.

Este oficial, entusiasmado con semejante honor, puso la bandera sobre la chimenea, como un trofeo de gloria.

Estalló un incendio en la chimenea, y la bandera quedó destruida completamente.

El capitan sufrió un síncope al saberlo, encontrándose aún enfermo de la emocion que le causó la noticia.

∴

Dias pasados, á propósito de una curiosísima anécdota de Baudelaire, recordamos al doctor Gerardo Piogey que acaba de fallecer en París.

Intimo amigo de Baudelaire, de Teodoro de Banville, de Cárlos Asselineau, de Champfleury, de Carjat, hizo de su carrera la vida de los poetas y pintores bohemios de quienes era á la vez confidente y banquero.

No se suponga por esta última cualidad que Piogey tenia bienes de fortuna. Con grandes trabajos, pudo subvenir á sus necesidades mientras fué estudiante, pero ya en aquella época ganaba bastante ejerciendo la medicina y cuanto ganaba ponialo á disposicion de sus amigos.

De aquellos préstamos no recogió mas que un retrato pintoresco de Baudelaire, el único auténtico que existe y que todo París admiró en la última Exposicion de periodistas.

Al contacto de aquella juventud batalladora, el doctor Piogey adquirió cualidades morales que no poseía; una osadía sin límites y un gran sentimentalismo.

En 1848 fué premiado por la Facultad de medicina con una medalla, por sus trabajos sobre el cólera.

Enviado á una provincia, donde la epidemia hacía estragos, encontró una poblacion enloquecida por el terror, que causaba mas víctimas que el mal mismo.

Para tranquilizarla Piogey se acostó en el mismo lecho de uno de los enfermos mas graves del hospital permaneciendo en contacto suyo cuarenta y ocho horas.

Cuando salió sano y bueno se aplaudió su valor y se creyó en su palabra, que era lo que se proponía conseguir.

Aquel rasgo, en un momento, en un dia, fué sabido en toda la provincia, que se confió entera á sus cuidados y cumplió todas sus disposiciones.

Pero como coleccionador ha sido como Piogey ganó mayor fama en el mundo.

Durante mucho tiempo tuvo la manía de las cómodas antiguas; una «comodalgia, galodalgia galopante», como decía Cárlos Asselineau; despues vino la de los abanicos y la de las tarjetas de visita, pasion que le hizo rival de Thiers.

Uno y otro buscaban locamente tarjetas del siglo pasado, que no eran como las nuestras, impresas ó telegrafiadas sencillamente en cartulina. En aquéllas los Cochin, los Eisen, los Fragonard, los Choffart, los Moreau esforzaban sus talentos prodigiosos para encerrar un nombre en una guirnalda ó adornarlo con una viñeta de fantasía.

Dos únicas colecciones le entusiasmaron toda su vida: la de retratos de mujer y la de abanicos. Las dos son únicas en el mundo, y su hotel de la calle La Rochefoucould era pequeño para contenerlas.

Ha dispuesto que estas dos colecciones sean deshechas; la de abanicos, sobre todo, sería muy difícil de reconstituir.

Sin embargo, no era avaro de sus riquezas. A todas sus clientes jóvenes ofrecía un abanico antiguo para el dia de sus bodas. Mas de cuatrocientos faltan de la coleccion por esta causa.

Un dia en que otro coleccionador le reprochaba su prodigalidad, contestó Piogey:

—¡Ah! ¡Mis abanicos tienen un secreto especial por el que dan la felicidad á los novios!

—

Para justicia los alemanes.

Anteayer, alterados y disgustados por una larga audiencia, en Dusseldorff, los jurados determinaron irse á deliberar á la cervecería.

En vano increpoles el presidente del tribunal. Los jurados se marcharon y entre grandes *bocks* de cerveza y algazara determinaron condenar á dos acusados á la pena de muerte.

Los abogados de éstos interpusieron en el acto recursos de casacion, que aceptó el tribunal indignado por la conducta de los jurados.

Y es lo más célebre que, segun las leyes alemanas, las costas del nuevo proceso que se instruya serán cargadas á los insaciables bebedores.

Grand Hotel del Parque Giot—Villa Colon—Propiedad del señor Giot.—Tenido por C. Maupeu, dueño del Hotel de la Paix—Se avisa al público que se expenden en la estacion Central boletos de ida y vuelta de primera clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de $ 1.20 cada boleto.

Los niños de 3 á 10 años pagarán medio boleto.

Un tranvía especial para el establecimiento sale de la estacion y lleva gratis ida y vuelta los pasajeros que se dirijen al Hotel. 186-prm.

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Enero 12 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 11

Deuda Consolidada

4,700 $ para mañana . . . 50.30 %
4,700 » idem idem . . . 50.30 »

Dia 12

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

Movimiento de saladeros

La faena de ganado en el dia es como sigue:

SALADEROS	Cabezas Dia 12	Cabezas hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	—	12.313
Apesteguy hnos.	—	4.769
P. Denis y Ca.	—	10.933
Anaya é Irigoyen	167	32.319
Aguerre y Ca.	293	12.028
Castellanos y Ca.	—	13.438
Clouzet y Duclós	194	12.050
A. Mata y Compte	137	11.558
Fregeiro, Alciatarl y C.ª	—	18.033
Arrivillaga y Ca.	103	691
S. Elizondo	—	1.210
Jaume y Mouret	—	5.300
Total.	894	134.642

En igual fecha de 1893 . . . 91.286
» » 1892 . . . 100,737

Precios pagados en la Tablada:
Bueyes de $ 17 1/2.
Novillos de $ 12 á 17 1/2.
Vacas de $ 8 1/3 á 10 1/2.

Precios corrientes

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo, sanos, los 10 kilos	$ 2.04
Id. id. id. desechos	1.60
Id. id. id. mal desechos	1.17
Id. id. id. becerros, sanos	1.74
Id. id. id. desechos	1.30
Cueros nonatos sanos al barrer	2.69
Id. id. desechos id	2.65
Cueros yeguarizos de matadero sanos	No hay
Id. id. id. desechos	—
Id. de campo sanos	1.60
Id id id desechos	0.80

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, 10 kilos	3.00 á 3.05
Id. de los rios, id despachado	3.10 » 3.15
Id. de vaca, id.	3.40
Id. de vaca lavada, id.	4.00
Colas enteras de potro con garras, idem	5.00
Modias colas de potro con id., id.	2.85
Pinceles	1.40
Id. tuso	No hay

Lanas

Especiales, los 10 kilos vellon	2.00 á 2.20
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	1.80 » 1.90
Regulares, en clases, livianas y limpieza, idem	1.60 » 1.70
Bajas y defectuosas, idem	1.40 » 1.60
Barrigas	0.80
Borrega limpia	1.40
Id. criolla sucia	—
Id. id. lavada	—

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 3/4 y lana entera sanos, kilo	0.175
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id. id.	0.140
Id. do 1/2 lana arriba desechos	0.140
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	0.125
Id. criollos, especiales	0.200 » 0.210
Id. id. generales	0.120
Id. pelados sanos	0.110
Id. id. desechos, id.	0.070
Id. de corderitos sanos, 10 piezas	0.800
Id. desechos, id. al barrer, id.	0.400

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	1.50 » 1.80
Astas de campo novillo y vaca, millar	6.00
Id. id. matadero novillos, id.	52.00
Id. di vaca, id.	13.00

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 100 kilos	1.60 á 1.70
Id. id. del Carmelo y de Palmira	1.60 » 1.70
Id. id. lombardo	No hay
Id. id. id. del Rosario	1.60 á 1.70
Id. id. buenos de plazas	1.60 » 1.70
Id. regular	1.55 » 1.60
Cebada pelona, 100 kilos	0.80 » 0.90
Id. id inferior, id. segun clase	» »
Id. chilena, id.	»
Harina marca O extra de cilindro 10 kilos	0.31 á 0.33
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras	0.30
Id. buena de piedra y otras	0.30
Id. segunda, id	0.25
Afrecho, los 100 kilos con bolsa	0.85 á 0.90
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo 100 kilos	No hay
Id. nuevo	1.30 á 1.35
Maiz en espiga	No hay
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 100 kilos	1.50 á 1.55
Id. id. cuarentino nuevo	1.40
Alpiste, 10 kilos	0.28 » 0.30
Afrechillo, 100 kilos	0.80 » 0.85
Lino, 10 kilos	0.35 » 0.40
Granza, los 100 kilos en el muelle	0.50 » 0.60
Balango, los 100 kilos id. id.	0.50 » 0.55

Telegramas especiales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Enero 12 (1 p. m.).

1.ª RUEDA

Apertura . . 363.50 | Clausura . . 361.50

LONDRES, Enero 11 (3.30 p. m.)—Al Centro Comercial.—Cotízase la Deuda Consolidada á 51.375 por ciento.

Correos

VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salida anunciada para mañana:

Para Las Palmas y Génova, vapor italiano *Nord-América*—Agencia calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Salida anunciada para el 14:

Para Hamburgo, vapor aleman *Kambyses*.—Agencia, calle Solis núm. 49. Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Salida anunciada para el 20:

Para Lóndres y Hamburgo, vapor aleman *Abydos*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

VÍA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas: á las 4 y 45 a. m.
Para las líneas férreas al Rio Negro y Nico Perez: á las 5 y 30 a. m.
Para San José, primer tren, á las 10 a. m.
Para Buenos Aires y Uruguay: á las 3 y 30 p. m.
Para la línea á San José, 2.º tren, Colonia y puntos intermediarios de ésta: á las 4 y 20 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 6 y 45 p. m.
Para el exterior una hora antes de la fijada para el cierre en los avisos de la oficina central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitiran:—Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para los puntos del Interior servidos por Cont.ª de 10 a. m. á 3 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.
Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias feriados

Para el ramal á Minas á las 4 y 45 a. m.
Para las líneas férreas, al Rio Negro y á Nico Perez: á las 5 y 30 a. m.
Para San José (1er. tren): á las 10 a. m.
Para Buenos Aires y Uruguay á las 11 a. m.
Para la línea á San José (2.º tren); Colonia y puntos intermedios de ésta á las 2 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 6 y 45 p. m.
Para el Exterior una hora antes de la fijada en los avisos de la Oficina Central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 12 a. m.
Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.
Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.
Para los demas puntos servidos por oficiales de estafeta: de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo Octubre 30 de 1894.

NOTA—Esta oficina permanece abierta dia y noche al servicio público, con excepcion de los dias festivos en que se clausura de 2 á 5 de la tarde.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Registro comprometedor

ROMA, 11—El registro practicado en los domicilios de los periodistas Dascourt y Dalloglio, director el primero de la *Correspondence de Rome*, expulsados ámbos de Italia, hace algunos dias, la policía encontró cartas y otros papeles que comprometen al embajador francés Billot, quien se ha visto obligado á partir de éste.

La candidatura de Cavallotti

ROMA, 11—Los radicales han resuelto sostener la candidatura de Cavallotti en todas las circunscripciones electorales en que presente su candidatura el jefe del gabinete, señor Crispi.

La propaganda socialista

ROMA, 11—La propaganda socialista ha encontrado eco entre los estudiantes de esta capital.

Excitados por los jefes de ese partido han llevado á cabo manifestaciones hostiles á Crispi.

En esas reuniones los oradores se han expresado contra el jefe de gobierno, en términos cuya violencia ha motivado la intervencion de la autoridad. Varios estudiantes han sido arrestados.

Nueva victoria de los japoneses

LONDRES, 11—Telegrama recibido comunica una nueva victoria obtenida por los japoneses.

El general Rogi de acuerdo con el plan de operaciones del teniente general Rodzul, bombardeó en la madrugada de hoy las trincheras levantadas por los chinos frente á Kaiping, ciudad situada al Sur del rio Loan Ho y próximo á la costa occidental del golfo Loan Tong.

Despues de nueve cargas simultáneas llevadas contra el enemigo por los flancos, el general Rogi asaltó el centro de los chinos que no pudiendo resistir al empuje de los japoneses y huyeron en desórden.

Kaiping fué ocupada luego por los vencedores.

Un ejército chino de 10.000 hombres que acudia en auxilio de Kaiping tiene cortada su retirada por la division del general Nodzú.

La culpabilidad de Dreyfus

PARIS, 11—El *Strasburger Post* dice que la culpabilidad de Dreyfus ha sido plenamente demostrada por el nuevo método del doctor Bertillon, partiendo del hecho que la pulsacion varía segun los individuos, y aumentando por la fotografía el manuscrito se puede comprobar quien es el autor, pues la letra de los documentos así aumentada revela los distintos efectos de la pulsacion.

Por este método, segun el diario de Strasburgo, se ha comprobado que la famosa carta atribuida á Dreyfus y que figura como cabeza del proceso, fué escrita por él.

Hecho curioso

BERNA, 11—Ocurrió en esta un hecho bastante curioso por las circunstancias que lo han rodeado y por la intervencion que en él ha tomado la autoridad suprema de la Confederacion.

Un preso perteneciente á la religion católica que se suicidó en la cárcel, fué enterrado sigilosamente en el cementerio luterano.

En conocimiento del suceso el Consejo Federal ordenó que fuera exhumado y que se le sepultase nuevamente en el cementerio católico en la forma acostumbrada y con dobles campanadas con que la iglesia acompaña la inhumacion de sus fieles.

Las grandes nevadas

MADRID, 11—Hace cinco dias que están interrumpidas las comunicaciones telegráficas entre Francia y las provincias vascongadas. La nieve ha caido en proporciones extraordinarias, asegurando las gentes mas ancianas que no recuerdan haber visto nevadas tan grandes como las de este invierno.

Es tal el frio, que los lobos hambrientos abandonan sus guaridas y penetran en los pueblos.

Sargentos fusilados

IQUIQUE, 11—En el Callao fueron fusilados cuatro sargentos, por conato de sublevacion que se descubrió.

Noticias del Rio

RIO DE JANEIRO, 1. Esta noche cayó sobre esta ciudad una gran tempestad.

Las calles han quedado inundadas, habiendo sido necesario interrumpir el servicio de tranvías.

—Con motivo del escrutinio de eleccion municipal, se han producido varios conflictos.

—Han aparecido dos cadáveres mas provenientes de la catástrofe de la *Terceira*.

—El vapor *Olimpo* siguió para la isla Grande escoltado por el crucero *Andrada*.

Hoy se han denunciado dos nuevos casos de cólera en esta capital.

Fallecieron ayer 32 personas, de las cuales 1 de fiebre amarilla.

(*La Nacion*, de Buenos Aires)

Manifiesto de los socialistas

PARIS, 12 Los diputados socialistas acaban de publicar un violento manifiesto protestando contra el voto de la Cámara respecto al mantenimiento en la carcel del socialista Gerault, recien electo diputado por esta capital.

El manifiesto dice que la Cámara no tenia el derecho de emitir tal voto.

El nuevo embajador de Italia en Francia

ROMA, 12—Es probable que el señor Sambuy, miembro del Senado, será nombrado de Italia en Paris, en reemplazo del señor Ressmann.

En España

MADRID, 12—El señor Moret anunció hoy á las Cortes españolas que probablemente hoy mismo será firmado el acuerdo comercial entre España y los Estados Unidos respecto á Cuba.

En China

LONDRES, 12—Las tropas chinas retiranse hacia la gran muralla.

La tropas japonesas siguen avanzando.

(VÍA GALVESTON)

China y Japon.—Nuevo combate.—Derrota de los chinos.—Pedido de prision—Otras noticias.

YOKOHAMA, 11—Un telegrama de King-Chow comunica que las avanzadas del ejército japonés han dado aviso al grueso de las tropas que un fuerte ejército chino que se dirijía sobre Kai-Ping estaba por reunirse á sus compañeros se estaba retirando de New-Chang.

En el combate de Kai-Ping los chinos alcanzaban á 20.000 hombres y tenian 12 cañones. El número de prisioneros alcanzó á 120.

YOKOHAMA, 11—Un telegrama oficial comunica que la division japonesa á órdenes del general Nodsu ha atacado ayer á las 5.30 a. m. la posicion de los chinos de Kain-Ping. A las 9 3/9 p. m. los japoneses quedaron dueños del campo y los chinos derrotados se retiraron desordenadamente sobre Ashi-Shaban, siendo perseguidos por los japoneses.

No se conoce el número de muertos y heridos que hubo por ambas partes.

Los japoneses fueron muy bien recibidos por los habitantes de Kai-Ping.

Cuando el primer cuerpo del ejército se puso en marcha hácia Shenyea los habitantes hicieron grandes manifestaciones en su honor, expresando el deseo de quedar bajo el gobierno japonés.

YOKOHAMA, 11—Segun telegrama de Pekin Li-Hung-Chang ha enviado una nota al emperador pidiendo la prision de los tres generales que comandaron las tropas chinas de Port Arthur.

El emperador ha enviado al gobernador de todas las provincias orden de proceder inmediatamente á la captura de estos oficiales superiores.

LONDRES, 11—Un telegrama de Shangai dice que se han concluido ya las reparaciones al buque de guerra chino *Chen Yuen*, habiéndose obtenido en las pruebas hechas resultados muy satisfactorios.

El buque ha maniobrado perfectamente y hecho uso de sus baterías, las que están en perfecto estado.

La prueba ha sido convincente y ha demostrado claramente que el buque se encuentra en buenas condiciones y listo para entrar nuevamente en combate.

BERLIN, 11—La *Koelnische Zeitung* aconseja al gobierno japonés haga de una vez la paz con China. Dice el diario aludido que sería sumamente peligroso para el Japon el que aumentáre los frutos de sus victorias que exagerára sus pretensiones, pues podría causar la intervencion de las potencias europeas con el fin de que China no accediría á sus exigencias.

LONDRES, 11—El *Morning Post* declara que la órden dada por el gobierno inglés al almirante Freemantle de impedir que los japoneses remonten el curso del rio Yang Tae Kiang, no ha sido dada sino para salvaguardar los derechos de los puertos libres.

Bombardeo de un fuerte

LONDRES, 11—Un telegrama de Port Luis Mauricio al *Globe*, comunica que segun las últimas noticias recibidas de Madagascar las tropas francesas han bombardeado el dia 23 de Diciembre el fuerte Farafatra á 4 millas de Tamatave. Los hovas se defendieron bravamente con fuego certero de una artillería de 7 cañones que formaban parte del armamento del fuerte, pero fueron por fin derrotados abandonando el fuerte despues de sufrir considerables pérdidas.

El atropello á los armenios

LONDRES, 11 El *Speaker* publica una carta de su corresponsal en Constantinopla, que comunica que los informes de los cónsules confirman por completo las narraciones de matanzas y atropellos en Armenia y que se cree fundadamente que si el Sultan no ha ordenado las matanzas, por lo menos las aprueba.

El mercado londonense

LONDRES, 11—El mercado de títulos estuvo hoy algo irregular, afirmándose el cerrar.

Las operaciones pesadas y en baja.

La liquidacion de Baring

LONDRES, 11—La liquidacion Baring ha concluido.

Mañana se publicará una circular dando gracias á los que han salido garantes, relevándolos de toda obligacion.

Discusion en el Reichstag

BERLIN, 11—Al reanudarse hoy en el Reichstag la discusion de los proyectos anti-socialistas, el diputado Von Walzsibler, miembro del partido polaco, dijo que los obreros polacos no tenian contacto alguno con el socialismo y apoyó los proyectos declarando que las autoridades deben defender la religion y la nacionalidad polaca y su religion.

Propuesta aprobada

WELLINGTON, 11—El primer ministro Seddon dijo hoy en el discurso referente á la cuestion de Samoa, que las demás colonias australianas habian aprobado la propuesta hecha por Nueva Zelandia á Samoa, para hacerse cargo de la administracion de sus intereses.

Recepcion diplomática

WASHINGTON, 11—El presidente Cleveland y su señora, dieron anoche su recepcion anual al cuerpo diplomático.

La fiesta fué brillante.

El cuerpo diplomático estaba representado casi por completo, no faltando sino la señora de Patenotre, esposa del Embajador francés.

La señora de Lazo Arriaga, esposa del ministro de Guatemala, fué unánimemente reconocida como la belleza del cuerpo diplomático.

Precio de la plata

NUEVA YORK, 11—La plata en barras se cotiza en Londres á 27 7/16 peniques, su precio en ésta es de 59 5/8 á 60 1/4 cents.

Noticias de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 11—La Comision nombrada por el ministro de Hacienda para ocuparse de la cuestion económica, propone la conversion metálica á los tipos 16 y 18 peniques para el 1.º de Julio del presente año.

—La tercera Comision de límites, ha reconocido ya desde el planchon hasta los orígenes del rio Contas, habiéndose reconocido tambien dos pasos del Valle Grande y tres del rio Colorado.

—Manuel Recabarren está enfermo de gravedad.

—Cambio bancario á 14.

(N. B.)—La Agencia Havas no admite ninguna responsabilidad respecto de las noticias de la Via Galveston.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

La amnistía—La sesion del Senado

BUENOS AIRES, 12—La cuestion amnistía fué ayer verdaderamente el asunto del dia; ocupó toda la sesion del Senado dando lugar á una discusion animada é interesante en la cual terciaron casi únicamente el doctor Irigoyen y el general Mitre pronunciando el primero un magnífico discurso. Habiendo despachos de la comision de negocios constitucionales al Ejecutivo un miembro manifestó que la Cámara vería con satisfaccion se incluya entre los asuntos de la prórroga el proyecto de amnistía y el de memoria, proponiendo sin mas trámite la aprobacion del proyecto de amnistía.

Despues de discutirse triunfó el proyecto por mayoría de 10 votos contra 7.

El acuerdo del Gabinete

Mas de tres horas duró el acuerdo del gabinete en el cual el ministro Costa abordó resueltamente la cuestion demostrando la conveniencia que habia en prestar apoyo al congreso al proyecto de amnistía.

Alcorta apoyó resueltamente así como el ministro Terry y Zapata; pero no la actitud de la mayoría de los ministros ni las razones que dió Costa pudieron vencer las resistencias del Presidente y su propósito de aplazar el asunto hasta el mes de Mayo próximo.

Si he de estar á las referencias que poseo, el Presidente manifestó su resolucion de vetar cualquier proyecto que hubiese sido sancionado por la cámara concediendo amnistía.

El proyecto de amnistía pues puede considerarse como aplazado.

Las noticias de Mendoza—Pedido del comercio

De Mendoza no comunican noticias de nuevos desastres.

En la redaccion del diario *Porvenir* de aquella ciudad se celebró una reunion de los comerciantes damnificados por la inundacion, resolviendo enviar un telegrama á los diputados Ceretti, Alvarez y Villanueva para que obtengan en el congreso moratoria y un préstamo de un millon de pesos para la sucursal del Banco de la Nacion con una amortizacion que no exceda de 10 % trimestral.

Demoliciones de edificios—Los perjuicios

Se han empezado á demoler muchos edificios que amenazaban inminente ruina.

Segun los cálculos minuciosos publicados, las pérdidas de la inundacion en las casas de familias ascienden á 259.250 pesos. Cantidad de agua que cayó por la lluvia del dia 8 segun el pluviometro fué de 39 milímetros en 45 minutos de duracion el primer aguacero que trajo la terrible inundacion.

La conspiracion

Telegrafian de Santiago del Estero diciendo que continua el sumario sobre conspiracion radical y se reciben declaraciones de muchos miembros de ese partido.

—Continua incomunicado el redactor del diario *La Union Cívica.*

La licencia del Presidente

La Cámara de diputados no sesionó tampoco ayer quedando sin resolverse el pedido de la licencia del presidente de la República para ausentarse de la capital.

El diputado Indalecio Gomez mocionó multar á los inasistentes con 50 pesos pero fué rechazada su mocion.

Hoy á las tres de la tarde se recibirá en audiencia pública el nuevo ministro de Italia, conde Antonelli.

Huelga terminada

Ayer ha quedado resuelta la lucha que se sostiene entre los dueños de panaderías y los obreros declarados en huelga.

Todas las panaderías de la capital funcionan regularmente de dia y de noche buscando en la práctica la confirmacion de cual de los horarios es más conveniente.

En cambio todos los arreglos de la huelga marítima han fracasado. Los marineros y foguistas no aceptan la proposicion del centro marítimo y este retiró á su vez todas sus proposiciones.

El general Viejo Bueno

Parte hoy para Europa el general Viejo Bueno en comision Militar relacionada con asuntos ya conocidos en la administracion.

Huelga en perspectiva—Otras noticias

Tenemos otra huelga en perspectiva de los cocheros y mayorales de los tranvías que piden aumento de sueldo.

Estos han dirigido un ultimatum á las empresas.

El Banco de Lóndres acaba de vender al Banco Aleman trasatlántico el Edificio conocido por Carabassa esquina de Reconquista y Piedad por 65.000 libras, el Banco instalará allí sus oficinas.

—Habiendo presentado defensor el coronel Sarmiento preso por el duelo de Lucio Lopez un escrito al juez pidiendo la excarcelacion bajo fianza, el fiscal dictaminó que en el caso ocurrido no corresponde dicha excarcelacion.

—La asociacion de criadores de la raza Lincoln celebrará su primera féria en Chascomus Palermo el 6 de Febrero.

—El caballero E. Franchi gerente de la casa Henry fué destrozado por un tren en la estacion Belgrano pretendió subir en momentos que el convoy caminaba cayendo bajo las ruedas.

—El premio mayor de la lotería de Montevideo jugada ayer ha sido vendido aquí siendo los afortunados dos corredores de Bolsa.

—Ha fallecido la señora Belen V. de Benco.

—Llegaron de Europa las bulas que acreditan á Mr. Rosgarin como obispo del Paraguay. La consagracion se verificará el 3 de Febrero estando la ceremonia á cargo de Mr. Luis Losadon.

—El vapor aleman *Belgrano* en viaje de este puerto para el Rosario chocó en la altura del Paso de Paso de Paraguay con una lancha de 80 toneladas de porte, cargada de carbon. No se tienen detalles sobre la coalision, pero se supone que la lancha fué echada á pique.

—Sale *Golondrina.*

BUENOS AIRES, 2 (2.30 p. m.)—En estas últimas 48 horas no se ha hecho ninguna denuncia en la asistencia pública de casos sospechosos en el municipio.

El estado de los cuatro enfermos que encuéntranse en la casa de aislamiento sigue siendo satisfactorio. En el departamento de higiene no se han recibido hoy telegramas de los delegados sanitarios lo que hace suponer que el estado de salud de las provincias sigue bien.

Despues de 20 dias de ausencia mañana sí Paraguay el general doctor Benigno Ferreira designado últimamente como jefe del partido liberal opositor de aquel pais.

Sus compatriotas residentes aquí le harán una afectuosa despedida.

—Esta mañana fué encontrado en la habitacion del paseo de Julio número 420 muerto Conrado Weshenoser aleman de 24 años, con una herida de bala, en la sien derecha.

En la cama encontrábanse sus hijos Eugenio y Lili que presentaban heridas tambien de bala.

Trátase de un doble felicidio ó suicidio.

Dice *El Diario* que el acuerdo de ministros de esta tarde, en caso de insistir el presidente en que no se resuelva la amnistía amplia, la crisis ministerial puede darse por producida con la renuncia de Zapata, Costa y Alcorta.

—En la lotería de hoy la grande no ha salido todavía.

Con dos mil pesos 18804.
Con mil pesos 16821 y 9183.
Con quinientos pesos 17759, 1069. 11202, 11823, 12731, 3244, 4304.
Con doscientos pesos 11522, 21620, 13568, 15265, 11082, 12861, 21639, 5534 y 12861.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 12—Sábese que en el acuerdo de ayer, que duró tres horas, solamente el Ministro de la Guerra interino coronel Balza apoyó tambien debilmente la opinion del Presidente, rehusando de la amnistía amplia.

Es casi seguro que el presidente vetará cualquier proyecto que las Cámaras hubiesen votado en las sesiones actuales.

Hablando de esta cuestion *La Prensa* dice: y en qué posicion quedaría el ministro Costa autor de un proyecto de amnistía, despues de solicitar por dos veces á la Comision el aplazamiento de su despacho?

Fué remitida ayer al parlamento la solicitud del Presidente, pidiendo licencia de treinta dias para ausentarse de la capital. Recuerda que el año pasado apenas pudo hacer uso de la mitad de la licencia.

—El presidente del Departamento de Higiene persiste en su propósito de celebrar un tratado sanitario con Uruguay y Brasil.

El delegado oriental doctor Fernandez Espiro declaró decidido á apoyar tal proyecto.

—Todas las panaderías de la capital funcionan, unas de dia y otras de noche.

—La huelga de los marineros reagrávase.

—En La Plata la huelga fué general el dia de ayer. Hay ademas otra huelga en perspectiva, la de cocheros y mayorales de tramway que remitirán hoy una nota á las compañías pidiendo aumento de sueldo y disminucion de las horas de trabajo á diez diarias. Dan plazo para la contestacion hasta el 17. En caso de negárseles esas condiciones, declararánse en huelga.

—El juez doctor Navarro rehusó la excarcelacion del coronel Sarmiento pedida por su abogado.

—El ministro de Italia, condé Antonelli, será recibido hoy por el presidente con el ceremonial de estilo.

—En Santiago del Estero continúa el sumario sobre la conspiracion radical.

BUENOS AIRES, 12—En el hotel Deutscher Bunde produjóse hoy una horrible tragedia. Conrado Weshenmoser, aleman, de dos años de residencia en el país, suicidóse de un tiro de revólver, habiendo momentos antes dado muerto á sus dos hijos de 4 y 3 años. Dícese que Weshenmoser no gozaba de todas sus facultades mentales.

La actitud del presidente oponiéndose á una amnistía amplia y á su discusion en las sesiones de prórroga, traerá probablemente graves complicaciones. La prensa no aprueba el proceder del gobierno.

—El general Viejobueno se embarcará en el *Nord América.*

Los maquinistas y fogistas del ferrocarril Argentino no declaráronse en huelga.

La huelga de los marineros sigue en el mismo estado de gravedad.

Si el presidente insiste en oponerse en la amnistía amplia, el nuevo ministro de Relaciones Exteriores don Amancio Alcorta presentará su renuncia.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Dos últimos bailes de máscaras y particular.—Sábado 12 y domingo 13.—Orquesta de 25 profesores, bajo la direccion del maestro V. Martinez.—2 grandes bailes.—Se tocarán 4 cuadrillas.

El salon estará lujosamente alfombrado y adornado con grandes espejos y gran profusion de guirnaldas é iluminado á giorno.

Gran rebaja de precios—Entrada para caballeros, $ 0.70; palcos bajos y balcones, 1.50; entrada para señoras y señoritas, gratis.

—Los bailes empezarán á las 11 de la noche y concluirán á las 4 de la mañana.

Centre Catalá—219 funció d'ordre social para lo diumenge 13 de Janer de 1895—Debut de la primera tiple Sra. Eloisa Ceballos de Romeu y del primer tenor señor Joseph Romeu.—1. Sinfonia; 2. Se posará en escena lo magnifich y grandiós drama lirich en tres actes, que porta per titol: EL ANILLO DE HIERRO.

Nota—Lo diumenge 20, debut de la primera actriu Sra. D.ª Francisca Carbonell de Aranaz.

Casino Familiar—57 funcion social—El domingo 13 de Enero de 1895.—*Orden del espectáculo*—1. La comedia en 1 acto: LA CAPA DE JOSE; 2. El precioso juguete cómico en 1 acto: PARADA Y FONDA y la pieza titulada: LA CASITA DE CAMPO.—A las 8 1/2 en punto.

Pabellon Podestá-Scotti—Hoy sábado 12 de Enero—Gran funcion de gala—Programa variado—Despues del intervalo—La comedia *Los Guachitos*.—A las 9.

—Próximamente beneficio del basco Bastorreche.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

COMPAÑÍA AGENTES UNIDOS

CAPITAL DEPOSITADO EN EL BANCO ESPAÑOL EN BUENOS AIRES PESOS 200.000 EN GARANTÍA DE SUS PREMIOS.

Se juega el 14 de Enero de 1895, con premio mayor 10.000. En la capital de San Luis, calle San Martin 119 y 121, públicamente en presencia de inspector de Gobierno é escribano público, que dan fé de su legalidad.

En Montevideo se venden los billetes y se pagan sus premios á plata oriental, excepto el premio mayor. La empresa solamente pagará en esa, moneda los billetes que al dorso lleven ese sello que pertenecen á la administracion. Los que no tengan el dicho sello, se pagará á moneda argentina de curso legal.

2812-perm. *Francisco Pazos* administrador

COCHERÍA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 22-mm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad) perm.4.ªpág.

Casa de cambio y préstamos

18 DE JULIO 80

Compra y venta de plata nacional, papel de todos los bancos extranjeros compra, onzas moneda desmonetizada. Se pagan á oro los premios de la lotería con módico descuento.

Se compra papel argentino al tipo del dia. 127-perm.

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precios módicos.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

BIBLIOTHÈQUE MÉDICALE CHARCOT-DEBOVE

á $ 0.90 c/u.

Volumes parus dans la collection

V. Hanot—La cirrhose hypertrophique avec ictère chronique.
G. M. Debove et Courtois-Suffit—Traitement des pleurésies purulentes.
J. Comby—Le rachitisme.
J. Segias—Des troubles du langage chez les aliénés.
P. Yvon—Notions de pharmacie nécessaires au médecin, 2 vol.
L. Galliard—Le pneumothorax.
L. Catrin—Le paludisme chronique.
Pierre Janet—Etat mental des hystériques. Les stigmates mentaux.
H. Luc—Les névropathies laryngées.
R. du Castel—Tuberculoses cutanées.
J. Comby—Les oreillons.
Chambard—Les morphinomanes.
Barbier—La rougeole.
M. Boulay—Pneumonie lobaire aigüe, 2 vol.
A. Sallard—Hypertrophie des amygdales.
G. André—Hypertrophie du cœur.
Menard—La coxalgie.
P. Janet—Etat mental des hystériques. Accidents mentaux.
Boiffin—Tumeurs fibreuses de l'utérus.
F. Verchère—La blennorrhagie chez la femme, 2 vol.
F. Legueu—Chirurgie du rein et de l'uretère.
Ch. Monod et J. Jayle—Cancer du sein.
P. Mauclaire—Ostéomyélites de la croissance.
A. Reverdin (de Genève)—Antisepsie et asepsie chirurgicales.
L. Bearnier—Les varices.
G. André—L'insuffisance mitrale.
Da Guermonprez (de Lille) et Bécue (de Cassel). Actinomycose.
P. Bonnier—Vertige.
De Grandmaison—La variole.
A. Courtade—Anatomie, physiologie et séméiologie de l'oreille.
J. B. Duplaix—Les anévrysmes.
Ferrand—Le langage, la parole et les aphasies.
P. Rodet et C. Paul—Traitement du lymphatisme.
H. Gillet—Rythmes des bruits du cœur (physiol. et pathol).
Lécorché—Traitement de la goutte.
Legrain—Microscopie clinique.
A. Martha—Endocardites aigues.
J. Comby—Empyème pulsatile.
E. Périer—Hygiène alimentaire des enfants.
L. Poisson—Adénopathie tuberculeuses.

Libreria Internacional

DE

A. MAZZUCCHI

Montevideo—Calle Sarandí número 184
Buenos Aires—Calle Florida núm. 622

OBRAS ITALIANAS DE DERECHO

Marglieri—I motivi del Codice di Commercio italiano, 5 tomos $ 15.
Varios autores—Il Codice di Commercio italiano, commentato da P. Ascoli, Boleffio, Caluci, Cuzzeri, Marghieri, Mortara, Supino, Vivente, 6 tomos publicados, $ 15.60.
Francone—Introduzione al diritto pubblico amministrativo, $ 3.
Vidari—Corso di diritto commerciale, obra en 9 tomos, 4.ª edicion, $ 27.
Vidari—Compendio di diritto commerciale italiano (Mannali Hoepli), 0.75.
Vidari—I fallimenti, 2 tomos, 3.75.
Vidari—La cambiale, 2.50.
Vidari—Le società e le associazioni commerciali, 3.50.
Vidari—Il diritto marittimo italiano, 2 t. 4.50.
Vidari—Il nuovo Codice di Commercio, 3.50.
Thöll—Trattato di diritto commerciale, 14.00.
Por tomos ó entregas, se da:
Ricci—Corso teorico pratico di diritto civile, 11 tomos, 2.ª edicion, 22.
Il digesto italiano—(Enciclopedia di legislazione, dottrina e giurisprudenza), la entrega, 0 50.
Galdi—Commentario del Codice di Procedura Civile del regno d'Italia, 0.50.
Bianchi—Corso del Codice Civile italiano, 0.25.
Crivellari—Il Codice Penale per il R.º d'Italia, 0.25.
Pertile—Storia del Diritto Italiano, 0.25.

Gran Almanaque

DEL

EL SIGLO

Para 1895

(CON APROBACION ECLESIÁSTICA)

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta

Hé aquí el índice de las materias que contiene

Portada.
Almanaque de escritorio para 1895.
Memorandum para 1895.
Aprobacion eclesiástica, Cronología, Cómputo eclesiástico, Témporas, Fiestas movibles.
Estaciones del año, Fiestas cívicas, Dias de duelo nacional, Advertencia á los fieles, Arancel eclesiástico, Derecho de sepultura, Registro Civil, Aviso.
Santos patronos de los pueblos de la República Oriental del Uruguay.
Almanaque con el santoral para 1895.
Lunaciones para 1895.
Tabla solar para 1895.
Calendario del agricultor.
Valor oficial de las monedas de oro.
Planillas de monedas desde un peso hasta cien.
Planillas de sueldos desde uno hasta cien.
Tabla de reduccion de kilógramos á libras desde uno hasta doscientos kilógramos.
Pesas y medidas.
Tabla de reduccion de libras á kilógramos desde una hasta cien libras.
Medidas agrarias de superficie.
Reduccion de litros á cuartas, cuartas á litros y galones á litros.
Reduccion de metros á varas, varas á metros y hectolitros á fanegas.
Tabla para averiguar los dias comprendidos entre dos fechas.
Tabla del descuento del peso oro á papel.
Tarifa postal.
Interes del dinero.
Algunos artículos sobre el Matrimonio Civil.
Soberanos colocados segun la fecha de su advenimiento al trono.
Soberanos colocados segun su edad el 31 de Diciembre de 1894.
Juego del oráculo de la Sibila.
Ley y decreto reglamentario de timbres y sellos para 1894-95.
Ley de Contribucion Inmobiliaria para 1894-95.
Decreto reglamentario de la misma.
Aniversarios mas notables de los Estados Sud-Americanos.
Ley de Patentes de Perro para 1894-95.
Decreto reglamentario de la misma.
Almanaque de escritorio para 1896.
Tarifa de carruajes de alquiler.
Tarifa de prácticos del puerto.
Ciencia recreativa grabados con su explicacion correspondiente. El vaso patriótico francés.
La caceroba de papel.
El pez sabio.
Inspeccion general de Abasto.
Internato Normal de maestras.
Internato Normal de maestros.
Universidad de la República.
Consejo Universitario.
Facultad de Derechos y Ciencias Sociales.
Facultad de Medicina.
Facultad de Matemáticas.
Seccion de Estudios preparatorios.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Cuerpo Diplomático de la República en el extranjero.
Cuerpo Consular de la República en el extranjero.
Cuerpo Diplomático extranjero en la República.
Cuerpo Consular extranjero en la República.
Curia eclesiástica.
Lágrimas de vidrio.
Incombustibilidad.
Cañonazos á domicilio.
La muselina incombustible.
La mariposa voladora.
El hombre salamandra.
Tragarse sin peligro la llama de una bujía.
La fuerza centrífuga.
La presion atmosférica.
El péndulo en movimiento.
El papel electrizado.
Vino de Champagne de los charlatanes.
Diferentes maneras de hacer flotar en el agua una aguja ó un alfiler.—Brújula económica.
Hacer flotar verticalmente tapones de corcho.
Desaparicion de una moneda.
Partir una moneda en dos pedazos.
Hacer que el sol escriba sobre el vidrio.
Los colores complementarios.
Hacer girar una moneda en la punta de una aguja.
La pluma de Robinson.
Dibujos sobre frutas.
La bola mágica.
Grabar sobre acero con una pluma.
Cambiar la plata en cobre y vice-versa.
Pasar el cuerpo á través de una baraja.
Los movimientos inconscientes.
Manera de hacer silueta con los dedos.
Grabar en relieve sobre una cáscara de huevo.
La imágen sensible.
Hacer aparecer un guiso lleno de gusanos.
Una botella levantada con una paja.
Un pájaro que vuela y canta al salir del huevo.
Un huevo que corre.
Un huevo bailarín.
Ex [illegible] movido por el calor.
El huevo y los naipes.
El huevo embotellado.
Introducir un huevo en una botella sin romperlo.
Freir una tortilla en un sombrero.
Atravesar una plancha con un cabo de vela.
Hacer pasar un duro á traves de una mesa.
La bola recalcitrante.
La castaña lamparilla.
Un volcan improvisado.
Pintura que se barre y aparece á voluntad.
Flores ajadas rejuvenecidas.
El ramo encantado.
De un pistoletazo, atravesar un vidrio, sin quebrarlo.
Partir una manzana sin pelarla.
Hacer que salga de un vaso una moneda de 50 centésimos.
Un vaso de agua convexo.
El sombrero engañador.
Producir relámpagos en una habitacion.
Arco iris artificial.
Llamas y relámpagos producidos al despabilar una vela.
Arboles en miniatura.
La pipa que da vuelta sobre un cristal de reloj.
Encender con un cuchillo una vela apagada.
Hielo en todo tiempo.
Hacer aparecer y desaparecer una llama en la lo de un frasco.
El papel eléctrico.
El baile del salvado.
Microscopio ingenioso.
Un hombre grueso levantado con ocho dedos.
Megalografía.
Líquido que brilla en las tinieblas.
El reloj de Flora.
El reloj por refraccion.
Atraer un cuerpo flotante.
Sombras chinescas.
Saber la hora sin reloj.
Epígramas, chistes é historietas ilustradas.
Revistas cómicas.
Tal para cual.
Presunciones.
¿Misterio?
Meditacion.
La confesion.
Uno de tantos.
Trampa adelante.
Caidas.
Revelaciones.
Tio y sobrino.
Magia, de la mas negra.
Cuentos sin palabras.
Ley de patentes de rodados para la capital y campaña para 1894 95.
Decreto reglamentario.
Retrato de Gumersindo Saraiva.
Ley del sistema métrico decimal de pesas y medidas.
Disposiciones dictadas anteriormente á la expresada ley.
Eclipses.
Guía administrativa de la capital, Presidencia de la República.
Ministerio de gobierno.
Jefatura Política y de policía del departamento de la capital.
Cuerpo de Bomberos.
Fiscalía é inspeccion general de policías.
Consejo Penitenciario.
Carcel correccional.
Direccion general de Correos y Telégrafos.
Telégrafo Nacional.
Direccion general del Registro de Estado Civil.
Registro oficial.
Registro general de locaciones, anticipos, etc.
Escribanía de Gobierno y Hacienda.
Superintendencia de Gobierno.
Consejo de Higiene Pública.
Asistencia pública domiciliaria.
Junta Económico Administrativa de la capital.
Direccion de Contaduría.
Direccion de Tesorería.
Direccion de Obras Municipales.
Direccion general de alumbrado y sereno.
Direccion general de parques y jardines.
Direccion general de salubridad.
Laboratorio Químico y Bacteriológico Municipal.
Direccion general de Abasto y Tablada.
Direccion general de Cementerios y Rodados.
Registro general de Ventas.
Administracion Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.
Ministerio de Hacienda.
Tesorería general de la Nacion.
Contaduría general del Estado.
Oficina de Crédito Público.
Habilitacion general de las Clases Pasivas.
Direccion general de Aduanas.
Oficina C. de Análisis de la Aduana.
Direccion general de Estadística.
Direccion general de Impuestos Directos.
Inspeccion general de Bancos.
Oficina de verificacion general de Pesas y Medidas.
Ministerio de Fomento.
Direccion general de Caminos.
Direccion general de Obras Públicas.
Direccion general de Inmigracion y Colonizacion.
Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica.
Registro general de Marcas y Señales.
Inspeccion general de Minas.
Archivo general Administrativo.
Biblioteca Nacional.
Biblioteca y Museo Pedagógico.
Museo Nacional.
Oficina de Cange.
Granja Escuela Artigas.
Direccion general de Instruccion Pública.
Comision é Inspeccion general de Instruccion Primaria.
Administracion de Impuestos de Instruccion Primaria.
Iglesias del Departamento de la Capital.
Conventos y Colegios católicos.
Ministerio de Guerra y Marina.
Estado Mayor General del Ejército.
Capitanía General de Puertos.
Armada Nacional.
Academia Militar.
Cuarteles.
Comision del Escalafon Militar.
Jefatura General de Fronteras.
Tribunales Militares.
Consejo de Guerra permanente.
Fiscales Militares.
Juzgados Militares de instruccion.
Cámara de Senadores.
Cámara de Representantes.
Poder Judicial.
Juzgado de comercio, de lo civil, hacienda y crimen.
Jueces departamentales, crimen y correccional.
Fiscales.
Oficina de Registro General de embargos.
Oficina de Registro de Hipotecas.
Defensores de pobres.
Depositarios Judiciales.
Turnos de los Tribunales en el año 1895.
Juzgados de Paz de la Capital.
Diferencia de Meridianos.
Valor de la moneda papel argentino.
Abogados.
Médicos.
arteras.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del *Coril*, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. 55-prm.

Aicardi, Pedro J. DOCTOR—Médico-cirujano.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios.—Consultas de 1 á 4 p. m.—Calle San José núm. 49, casi esquina Andes. 3050-my.30

Grave enfermedad intestinal—Haciendo público todo mi reconocimiento y en fé de la verdad, declaro que, sufriendo hace cuatro años de grave enfermedad intestinal, ya reputada incurable por muchos médicos, quedé radicalmente curado con las píldoras antidispépticas del Dr. Heinzelmann, despues de usarlas por algun tiempo. Esta declaracion, por mí firmada es la manifestacion clara y terminante de la verdad.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1894.—*Carlos Atecha* (firma reconocida).

DEPOSITO
Juan Bonomi y Ca.
CALLE 18 DE JULIO 174
PRECIO EN TODAS LAS FARMACIAS Y EN EL DEPÓSITO
Ps. 0.30 el frasco

Preparados del Dr. Heinzelmann.—Criaturas—Me cabe la satisfaccion de atestiguar que mi hija Silvia, de 8 años de edad, era muy débil debido á molestias escrofulosas, y que se curó de escrófulas, corrimiento en el oido y ozena, usando tres meses seguidos las píldoras ferruginosas del doctor Heinzelmann.

Atestiguo que desde que principió á tomar las píldoras, recuperó el apetito perdido, quedando fuerte y gorda en poco tiempo.—*Dr. Antonio Costa.*—Firma reconocida.—Buenos Aires.

Arturo J. Pentreath Empresa Inglesa de publicidad para los tranvías, estaciones de los ferrocarriles y diarios de las Repúblicas Oriental del Uruguay y Argentina.—Calle Zabala 91 A Montevideo. m

Antonio R. Carballido Médico Cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 2 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 53-pr

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 66

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm.

Dr. Dermeval da Fonseca Médico—Especialista en las enfermedades del aparato respiratorio y de los niños Consultas de las 12 á las 2 de la tarde. Calle 25 de Mayo núm. 99. 183-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz é garganta.*—Consultas todos los dias de 1 p. m. á 3 —Calle 18 de Julio 269. prm 45

Doctor Luis Morquio Dr. de la clínica de niños en el Hospital de Caridad.—Calle Dayman 132a.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 18pr. 2pm

Dr. Canabal Médico-cirujano Sifilógrafo—Uruguay 279 entre Rio Negro y Queguay.—Consultas de 1 á 3—De 2 á 3, para enfermedades del estómago. 191-perm

Dr. Enrique Figari Médico-cirujano—Jefe de clínica médica del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 2.—Uruguay 150. 102-perm.

Doctor B. Bosio Médico-cirujano recibido en las Facultades de *París, Chile y Montevideo* y *diplomado especialista* en las enfermedades del **oído, nariz y garganta** por los profesores *Politzer y Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 A, esquina Arapey.*—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de la *hernia por los métodos I. Championnier y Bassini.*—Horas de consulta, de 1 á 4. 262 prm.

Dr. Juan Fco. Canessa Médico cirujano partero—Médico del Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio núm. 704, entre Gaboto y Yero.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono de La Cooperativa. 78-perm.

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno laureado de los hospitales de París, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro núm. 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 5 fb 3

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno de los hospitales de París—Se dedica especialmente y las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3—Calle Cerrito núm. 258. 185-prm.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 309. 42-perm

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad—Calle 18 de Julio núm. 293.—Consultas de 1 á 3 p. m. 129-dc 31

Eduardo Brito del Pino Abogado—Calle Juncal núm. 153. 941-pm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm 194.

José A. de Freitas y Rodolfo Otero—Abogados—Trasladaron su estudio á la calle Convencion núm. 160

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93.

J. L. Hegui Doctor en medicina y cirujía.—Se ha mudado de la calle 18 de Julio á la de *25 de Mayo núm. 221.* Consultas de 1 á 3 de la tarde. 125-perm.

José Cabal y Ca. CORREDORES Y REMATADORES—Ofrecen su escritorio, calle Misiones número 113.—Teléfono, Montevideo número 1151. 4085-perm.

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle San José núm. 15a, Montevideo.—Teléfono La Cooperativa escritorio, número 475, casa particular, número 500. 132-perm.

J. O'Donoghue Cirujano dentista—Miembro de la Odontological Society de Lóndres y British dental Association—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales, pudiendo decir sin jactancia que debido á sus prolijos estudios y gran práctica, no hay muela ni raiz que no pueda salvar.—El público debe saber que sacando muelas y dientes que se deben conservar, pronto llegará el dia en que será imposible el uso de dientes postizos, debido á la gran absorcion que ocasiona esa mala y antigua práctica.—Hoy dia la cirujía, tanto general como en esta especialidad, es extrictamente conservativa.—Para las personas que precisan dentaduras de oro, cautchouc, coronas dentales y puentes, que reunan los últimos adelantos, he conseguido un oficial de probada competencia y he decidido que esos trabajos sean hechos á precios que no admiten competencia.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295. 14-perm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Cindadela núm. 90.

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405 perm

Simon Bignalas Ha trasladado su escritorio á la calle San José núm. 6 5383 perm

Veira Francisco Escribano público—Misiones 135, entre 25 de Mayo y Cerrito. prm

Vicente Urta y Rocca Procurador—Calle Juncal núm. 153 (Estudio del doctor E. Brito del Pino).—Montevideo. 110-perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posea aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hasta hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm

Aparicion de la moda ras y sombreros, formas y adornos para señoras y niñas.—Importacion de los artículos de novedades de modas y lutos.—Modelos recibidos directamente de París.—Se confeccionan y se componen en la casa.—Venta por mayor y menor, se manda en cualquier punto de la República.—Calle San José núm. 109a. —Montevideo.—J. S. Gonthäret y Ca.—Teléfonos: Uruguaya 325, Cooperativa 125.—Sucursal, El salon Oriental, Sarandí 257. 2592-agt.15-1 año

Al público y al comercio El que suscribe participa haber vendido el negocio de panadería establecida en la calles Colonia esquina Arapey á los señores Escuder Hnos.—Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho término, no se oirá ningun reclamo.—Montevideo, Enero 1.º de 1895.—*Manuel Incarrieta.* 4343-en.12.

Al comercio Se ofrece una persona formal para llevar los libros en una ó varias casas y tambien como dependiente de Aduana ó de escritorio en una casa de comercio, pudiendo dar buenos informes.—Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales J. D. B. 48-en.13cd.m.

Al comercio El abajo firmado, propietario del almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Agraciada núms. 330 y 332, participa el comercio y al público en general que desde esta fecha la venta que ha hecho al señor don Saturnino Martinez—Desde el 5 del corriente me el almacen sigue bajo mi sola firma, siendo yo el único propietario.—Montevideo, Enero 8 de 1895.—*Benito de Ferrari.* [illegible] en.14

Al comercio Participamos haber disuelto amistosamente la sociedad que bajo la razon de Bouzas y Castro teníamos en el almacen de comestibles y bebidas al por menor situado en la calle Miguelete número 217, esquina á la de Minas, de esta ciudad, quedando el señor Bouzas á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad y desligado completamente de los derechos y obligaciones de la misma el señor Castro.—Montevideo, Enero 5 de 1895.—*Cándido Castro—José Bouzas.* 77-en.12

Breacks Se liquidan cuatro, con uno volante de dos asientos y otra de seis.—Son nuevos, bien construidos y de una fábrica acreditada.—Ocurrir 25 de Mayo 393. 4233-en 22

Bordados En la calle 25 de Mayo núm 69 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo el trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos perm.

Caponada Se desea vender 800 capones Rambouillet de 4 y 6 dientes, buen cuerpo, de muy buena lana y en buen estado de gordura. El interesado puede ocurrir á la estancia de don Guillermo J. Sloane, Navarro, ó en el escritorio de Consignaciones de Frutos del País, de José C. Sanchez, Orillas del Plata núm 26. 7-fb.3

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras 107

Compendio de Historia de la República Oriental del Uruguay, por I. De-María—Desde el 10 del corriente Enero se pondrá en circulacion una nueva edicion del primer tomo de esta obra, impreso en formato de 10 por 17 centímetros, igual al de los tomos 2.º y 3.º, ya publicados, de manera que facilite la encuadernacion de toda la obra. Esta edicion ha sido esmeradamente revisada, corregida y notablemente aumentada con nuevos capítulos, datos y conocimientos que no se hallan en las anteriores. Se hallará en los principales librerías de esta capital, al precio de un peso el ejemplar. 91 en.16

Colegio Internacional Arapey núm. 161—Fundado en 1875 por su actual director J. E. Bordoni.—Institucion destinada con especialidad al estudio de los idiomas, y único centro en donde se enseña con real provecho, como lo demuestran los ensayos públicos que se celebran anualmente.—Local espacioso, con excelentes condiciones de aire y luz.—Nuevos salones hánse edificado este año para mayor comodidad de los pupilos internos. Pueda visitarse á todas horas del dia por los interesados. Alimento sano, sustancioso y abundante. Aseo escrupuloso. Vigilancia constante. Educacion moral.—Clases de primera y segunda enseñanza.—Clases preparatorias y especiales.—Clases de adorno—Desde el 7 del corriente han vuelto á funcionar las clases generales.—Hállase abierta la matrícula para las preparatorias que se abrirán el 1.º de Febrero.—Referencias halagüeñas de las mas distinguidas familias. 2-3 pm.dpm.

Casamientos BAUTISMOS, BANQUETES—HOTEL DEL PRADO—Cuartos primorosamente amueblados, para familias; servicio esmerado; almuerzo á $ 0.80, comida 1.00, niños de 3 años á 10 pagan la mitad; banda militar los domingos. Tranvías: del Paso Molino, del Norte y del Reducto, todas las 1/2 horas. Jardín sin rivales en la América del Sud. 192-perm.

El consultorio médico-quirúrgico y gynecológico del doctor Manuel R. Castroman, ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado á la calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. perm.

Enseñanza Comercial—En los primeros dias de Enero empezarán nuevos cursos de contabilidad, teneduría de libros, etc., de dia y de noche.—L. Delpech, Sarandí 200. 4316-en.27

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables Dirigirse á esta imprenta.

Fábrica de aparatos ortopédicos de Cárlos Behrens—Calle Colonia números 43 á 45—Bragueros sin elástico de metal con privilegio del Superior Gobierno de la república oriental del Uruguay y Argentina, que asientan mas seguros y no incomodan en nada la cintura ni montando á caballo ni acostado y hay posibilidad de curar la hernia. Se hacen toda clase de aparatos ortopédicos, piernas y brazos artificiales y aparatos para enderezar las piernas. Especialidad en corsés ortopédicos, fajas de todas clases bragueritos para criaturas, respalderos para corregir la mala costumbre de llevar la cabeza

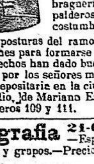

baja. Composturas del ramo á la minuta. Se dan explicaciones para formarse la medida. Todos los trabajos hechos han dado buen resultado y han sido aprobados por los señores médicos de esta República. Casa depositaria en la ciudad del Salto, Farmacia del Indio, de Mariano Errandonea, calle Uruguay números 109 y 111. 114-perm.dpm.

Fotografía 21-Calle del Cerro-21—Especialidad para retratos de niños y grupos.—Precios como en cualquiera otra parte. 191 perm.

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Eleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893. perm.

Litófago DESINCRUSTANTE, ANTI INCRUSTANTE Y ANTI GALVÁNICO—Es seguro y se garante para todas las calderas de vapor y para toda clase de aguas. Se puede exhibir en certificados de la ciudad y campaña.—Dirijirse á Mario Rodriguez, hijo y C.ª, calle Colonia 157. 111-perm.50

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-perm

La Granja Varzi Tiene el depósito, para la venta de sus vinos exclusivamente, en la calle 18 de Julio núm. 32.—Teléfono, La Uruguaya número 407.

Mesas telefónicas Se venden tres nuevas de cien hilos cada una, por la mitad de su valor.—Para tratar, ocurrir á la calle 18 de Julio n.º 105. 09 fb.5

Mrs. & Miss Ayre Colegio Inglés y Español para Señoritas—Calle Buenos Aires 118. 106

Por mensualidades Se vende una chacra y viñedo, libre de filoxera por no poder su dueño atenderla.—Situacion inmejorable, por estar muy próxima á la ciudad.—Para más informes, ver al rematador M. Mendoza Garibay, Arapey 89.—De 8 á 9 a. m. y de 12 á 1 p. m. —No se admiten corredores. 3893-perm

Pelucas coche folie, casquetes, peinados en todo estilo y cerquillos, se confeccionan con la perfeccion del arte, en la peluquería de Cárlos Bellocq.—180 Avenida General Rondeau 180, Montevideo. 2123-perm.

Se alquila una espléndida quinta con hermosa casa, cochera y caballeriza, sita en el camino Larrañaga núm. 2009 una cuadra distante del tranvía del camino de Goes. Ocurrir, plaza Zabala núm. 35. 2-en.25.

Se vende el almacen de comestibles y bebidas calle Cerro Largo número 230, esquina General Rondeau, por no poderlo atender su dueño. Para tratar, en la misma casa de 8 á 12 del dia. 4014 en.12

Se alquila La gran casa calle Sarandí núms. 177 y 179, aparente para casa de comercio y comodidades tambien para familia. Para tratar Buenos Aires núm. 137. 61-en.16-2 ed.

Vales Con fecha 3 del corriente se han extraviado 6 vales cuyo importe es de $ 72, firmados por el comisario de Aduana, señor Zavalla á nombre de los G. C. de la misma y á pagarse con el presupuesto de Aduana del mes de Diciembre ppdo.; se previene al público que los vales referidos son de la exclusiva propiedad de los que suscriben.—*Fonticiella y Ca*, Colon núm. 57A. 67 en.12.

Vinos de Burdeos Departamento de la Gironde—Cosecha 1892—garantido puro—Especial para mesa—Precios módicos—Reparto á domicilio—Ventas por mayor y menor.—**Almacen del Cid, Rincon 278.** 193 prm.

Conservatorio musical La Lira

De acuerdo con el artículo 47 de los estatutos sociales, se convoca á los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 15 del corriente á las 8 1/2 p. m., con el objeto siguiente:

1.º Tomar en consideracion el acta anterior y la Memoria anual que presente la Directiva.
2.º Nombrar Comision de Cuentas.
3.º Proceder á la eleccion de Comision Directiva.

Montevideo, Enero 11 de 1895.

A. Baños, secretario.

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 »
Idem idem idem idem de 6 meses . . »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.

VINOS BALZANI Y PIERRI

SAN ANTONIO, SALTO

Vinos Florencio Elzaurdia

EST. OLMOS

Reparto á domicilio en cascos, damajuanas y en botellas

UNICO AGENTE:
SEXTO BONOMI
CERRO LARGO 163

198-perm.

CUENTAS EN BLANCO
Y
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . $ 5.00
Con rayado de colores, 5000 . . . 20.00
Con rayado de un color, el millar . . . 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . . 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento . $ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento . 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . 1.50

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . . . $ 1.00
Id. id. id. millar . . . 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

Cámara de Comercio

Habiendo la Liga Patriótica de Enseñanza destinado acordar á esta Cámara dos becas gratuitas para jóvenes que dotados de aptitudes para el comercio no puedan ilustrarse y perfeccionarse sus conocimientos por falta de recursos, la Cámara de Comercio dando preferencia á los hijos de socios y suscritores de este Centro, llama á que se presenten los interesados hasta el dia 15 del corriente, haciendo presente que deben ajustarse á las bases y plan de estudios que se designan en el programa que está en la gerencia á disposicion de los interesados.

Montevideo, Enero 8 de 1895.

94-en.15 *El secretario.*

Compañía Pierce
DE
POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede pesafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego

Perforaciones ejecutadas con una rapidez y competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin
Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209—MONTEVIDEO prm

INDUSTRIA NACIONAL

Primera y única fábrica en la República Oriental de mostradores en estaño para confitería, cafées, restaurants, almacenes y toda clase de despacho de licores.

Estos mostradores, como ya es sabido, son superiores á cualquier otra clase de metales, tanto en la duracion como en el aseo y elegancia, son construidos en una sola pieza y del agrado y tamaño á gusto de los interesados, tienen sus piletas para lavar las copas, con el agua permanente en circulacion, sus pirámides desde un grifo hasta 14 para agua á cualquier otro líquido que quieran comunicarle. Al mismo tiempo se hace cualquiera clase de trabajo en estaño, como ser: heladeras, lavatorios, bañeras, medidas, piletas para casa de familia, etc. Se ruega á los interesados se sirvan pasar por el establecimiento, donde hallarán los muestras construidas en su mismo taller.

HOJALATERIA Y BOMBERIA ORIENTAL
QUEGUAY 244 Y 246 Y PLAZA LIBERTAD 58 Y 59
LUIS BUSCHIAZZO—MONTEVIDEO
4209-en 18

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 » 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Gaido.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild & fils.
Paris.—De Rothschild Fréres.—Credit Lyonnais.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros
Portugal—Banco do Minho.
Roma—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova—Banca Parodi & Fratelli.
Austria—Stabto. Austriaco di Credito p. Ind. e commercio.
Svizzera—Banca delle Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro—Banco de República do Brasil.
Pernambuco—Id id id
Porto Alegre—Id id id
Rio Grande y Pelotas—Id id id
Bahia—Banco da Bahia.
Paysandú—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 2.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % a año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » 3 meses » 4 »
» » » 6 » » 5 1/2 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca de Italia» ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cedulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hacen Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrá cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

Director-Gerente

KROPP, ZWANCK Y C.ª

CALLE MISIONES 158 á 162

UNICOS AGENTES

En las Repúblicas del Rio de la Plata

DE PHŒNIX EN LAAR (Alemania)

FABRICA DE RIELES

Desvios y otros materiales para tranvia

154en.13-d.dpm

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

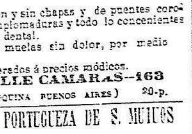

Dentaduras con y sin chapas y de puentes coronas dentales, emplomaduras y todo lo concenientes al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio xóido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 20-p.

SOCIEDADE PORTUGUEZA DE S. MUTUOS

MARÍA PIA

Avisase aos senhores socios para á Asamblea Geral Ordinaria, que terá lugar domingo 13 do corrente á 1 1/2 da tarde na rua Buenos Aires número 119, para dar lectura do relatorio do anno findo, e nomear á commisão de exame de contas.

Montevideo, 6 de Janeiro de 1895.

74 en.13 *Manoel Martins*, secretario.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 12 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

SOCIEDAD

Tramvia al Paso del Molino y Cerro

PAGO DEL DIVIDENDO É INTERESES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se previene á los señores accionistas que el dividendo de 1 1/2 % correspondiente al último trimestre del año 1894, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion, se pagarán en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, en los dias 15, 16, 17 y 18 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, despues de cuya fecha el pago se hará en la Estacion Central.

Montevideo, Enero 10 de 1895.

115-en.18 *El secretario.*

SE VENDE

Una fraccion de campo flor, compuesta de 988 cuadras cuadradas situada en el departamento del Durazno, en el rincon de Tejera y Yí, lindando con la granja de los señores Peralleda y Rever Dicho campo dista 40 cuadras de la estacion Yí; es inmejorable para ganadería ó labranza.

Contiene aguadas permanentes y buenos montes.

Títulos de primer órden.

Para tratar, ocurrir á la calle Colonia núm. 130 y en el Durazno en la joyería de don José A. Masso. 2112-pab...

Cámara de Comercio

De conformidad con el inciso 13 del artículo 21 de los Estatutos se convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el mártes 15 del corriente á las 2 p. m., en el salon de lectura, con objeto de imponerse del informe de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cinco titulares y nueve suplentes en reemplazo de los salientes.

Montevideo, Enero 7 de 1895.

78-en.15 *El secretario.*

Legacion de los Estados Unidos del Brasil

INDULTO DE «PRAÇAS DE PRET»

S. E. el señor doctor Victorino Monteiro, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil, manda hacer público, para conocimiento de los interesados, que por decreto de ayer, el Gobierno Federal ha concedido indulto á todas las *praças de pret* del ejército, de la marina, de la guardia nacional, de la brigada policial y del cuerpo de bomberos, que han incurrido en primera y segunda deserciones simples agravadas, que se presentaren en el plazo de dos meses á contar de hoy, en las comarcas, en el Brasil, ó á esta Legacion, donde se les facilitarán los pasajes para su repatriacion.—Legacion de los Estados Unidos del Brasil.—Montevideo, Enero 2 de 1895.—*Marqués de Carvalho*, 1er. secretario. 16-mz.3

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; fiejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus respuestos de Hornsby.

Portland marca COCODRILO.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay de la casa Richard Hornsby & Sons Limited, fabricantes de todas clases de maquinaria de agricultura, minería, etc.

Los polvos de Fison para bañar las ovejas, dan brillo y mejoran la lana, pueden ser usados en verano ó en invierno.

perm.

Conservatorio musical "La Lira"

Se hace saber á los señores socios que desen inscribir á sus niños, en las clases musicales de este instituto, que la matrícula permanecerá abierta hasta el 31 del corriente. Las referidas clases empezarán á funcionar en la forma siguiente: las instrumentales, canto y de armonía el 15 de Enero, y las de solfeo el 1.º de Febrero próximo.

Montevideo, Enero 1.º de 1895.

4350-en.31 *El gerente.*

Una instalacion de luz eléctrica

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de bujías.

En esta imprenta darán razon.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO 18-perm.

Agencia inglesa de Seguro

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

53—SOLIS—53 (ALTOS) 3m

Banco Hipotecario

Compramos bonos de dicho Banco, cualquier cantidad, á 95 por ciento.

En el Cambio del Banco Ruso

66—CALLE ZABALA—66

Frente á la Bolsa

53-en.22

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Améraga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa Moros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en [illegible] y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional.

35-perm.3.ª pág.

Direccion General de Correos
Y TELÉGRAFOS
TELÉGRAFO NACIONAL
Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las primeras diez palabras	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faria) y Santa Rosa y vice-versa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice-versa	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine la línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que ha empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, y más la que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido el telegrama.

193 perm.

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los estatutos tendrá lugar el 22 del corriente á las 4 p. m., en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo., acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 14 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 7 de 1895. — 90-en.22

COLEGIO DE CONTADORES
DE LA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Se cita á los señores socios, para la asamblea general que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 8.30 p. m. en la calle Cerrito 195, con el objeto de proceder á la eleccion de los miembros de la Comision Directiva que deben reemplazar á los salientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

En ese mismo acto se dará lectura á la memoria anual, de conformidad á lo prescrito en el artículo 20, inciso 10, de los referidos Estatutos.

Montevideo, Enero 5 de 1895.
71-en.15 — *El secretario.*

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alberto y don Juan Bautista Parma, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 10 de 1894. — *Juan José Peyrallo*, escribano público.
4142-en.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á doña Leopoldina A. Gondin, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, dentro de 90 dias, á estar á derecho en el incidente que sobre cobro de honorarios le han promovido el doctor don Alberto Palomeque y don Lorenzo García, en los autos contra don Andrés Yaquetti, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 23 de 1894 —*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3534-en.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Juana María Recayte y don Juan Manuel Hita, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Diciembre 29 de 1894. — *Antenor R. Pereira*, escribano público.
4240-en.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Bustos de Canstatt, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 20 de 1894. —*Justo P. Linares*, escribano público.
4203-en.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Alfredo Collett, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158a, á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay, y á don Samuel Lindon Owen, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 18 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3462-en.19.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Bellocq de Etchart, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, á deducirlos. —Montevideo, Diciembre 19 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
4231-en.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Ignacio Soria y doña Carolina Lassaia de Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158A.—Montevideo, Diciembre 21 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
4263-en.22

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Ernesto Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia don Juan F. Blanco y practicar el reconocimiento pedido, bajo apercibimiento. Montevideo, Diciembre 20 de 1894 —*Benjamin Pereira*, actuario.
4259-en.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Eulogio de los Reyes (hijo), para la junta general que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 5 de Febrero del año próximo, á las 3 p. m., con objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y entablar la forma de liquidacion. Se previene á los acreedores que no asistan á la junta, que se les considerará adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo. Diciembre 18 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
4237-en 19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza por segunda vez. bajo apercibimiento, á don G. Buela, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho y practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 24 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
4293-en.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á doña Angela Pelegrini de Cagliatti, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos seguidos por doña Luisa Monticelli con don José Pelegrini. —Montevideo, Diciembre 13 de 1894. *Benjamin Pereira*, actuario.
4208-en.18

De mandato del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, se convoca á los acreedores del concurso de Pedro Frugone, para la reunion que tendrá lugar el dia primero de Febrero próximo á las 3 de la tarde para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 15 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
4191-fb.1.º

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, por segunda vez, bajo apercibimiento á don Lorenzo Delperez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho y practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia el Banco Nacional en Liquidacion. —Montevideo, Diciembre 24 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.
4294-en.24

AVISOS OFICIALES

Escuela Nacional de Artes y Oficios

Se hace saber al público que la matrícula de ingreso á la Escuela para el presente año permanecerá abierta hasta el dia 31 del corriente, en cuya fecha quedará definitivamente clausurada.

Montevideo, Enero 7 de 1895.
89-en.24-d.p.m.d. — *El secretario.*

Departamento N. de Ingenieros
LLAMADO Á LICITACION

Se llama á propuestas para las reparaciones que deben hacerse en el edificio destinado para Universidad de la República y el que actualmente se conoce por Hotel Nacional, con arreglo á los planos y pliego de condiciones facultativos que estarán de manifiesto en en la secretaría general del Departamento Nacional de Ingenieros, calle Piedras núm. 190, para ser consultados por los interesados.

Las propuestas extendidas en el papel sellado correspondiente, se recibirán cerradas en la misma secretaría hasta el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas ante los interesados que concurran al acto, aceptándose la mas conveniente, á juicio del Departamento, ó rechazándolas todas, si no hubiera alguna aceptable.

Montevideo, Enero 12 de 1895.
132 en.18 — *La Secretaría General.*

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 7 de 1895.

Esta tesorería procederá el viérnes próximo 11 del corriente al pago del presupuesto de alquileres de casas ocupadas por las escuelas públicas de esta capital; correspondiente al mes de Diciembre pasado.
en.14 — *El tesorero.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se previene á los conductores de rodados de carga, que desde la fecha en adelante, deberán situarse en los parajes que se indican mas abajo, quedándoles prohibido estacionarse en ninguna calle ó sitio público cualquiera.

Rambla del Norte ó Explanada del Ferrocarril Central entre Arapey y Rio Negro.
Plazoleta del Muelle Viejo.
Plaza de Armas.
Plaza Treinta y Tres.
Plaza Sarandí.

Montevideo, 3 de Enero de 1895.
29-fb.3 — *La Direccion.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábrica y de comercio

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio: Que el señor don Juan J. Hore, comerciante de esta plaza, domiciliado en la calle Misiones número 130, representando á los señores Clark y Cª, de Paisley (Escocia), se ha presentado solicitando inscripcion de la marca, propiedad de los últimos y denominada *Ancla*, para hilos y lanas en general.

Montevideo, 8 de Enero 1895.
102-en.17 — *Justo R. Pelayo*, director.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio:

Que los señores Taranco y Ca., negociantes introductores y comisionistas, residentes en esta capital, calle Zabala núm. 117, se han presentado solicitando inscripcion en el registro de la marca propiedad de los mismos denominada *Solis*, destinada á los artículos siguientes: vinos en general, alcoholes, aceites, kerosene, yerba-mate, alambre para cercos, comestibles y bebidas.

Montevideo, Enero 7 de 1895.
96-en 17 — *Justo R. Pelayo*, director.

Se hace saber al público y al comercio, que con fecha 20 del corriente mes y año, el Superior Gobierno ha resuelto que los certificados de registro de marcas de fábrica ó de comercio en vez de llevar un sello de 15 pesos como lo llevaban hasta esa fecha, lleven el sello que indique la ley anual de papel sellado; correspondiendo este año, en virtud de esa resolucion, el sello de cincuenta centésimos para dichos certificados.

Al mismo tiempo se hace saber, que en interés á la mayor facilidad y brevedad para el registro de marcas comerciales, se ha resuelto que las publicaciones de solicitud de registro sean tres en vez de ocho, como lo eran hasta ahora.

Montevideo, Enero 3 de 1895.
Justo R. Pelayo.
27 fb.23 — *Juan Chacon*, secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 8 de 1895.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1, para varones de esta capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 8 de Febrero próximo, de 12 á 4 p. m.
fb.8 — *El secretario general.*

Montevideo, Diciembre 19 de 1894.

Llámase á concurso para proveerse por oposicion una ayudantía en la escuela de 2.º grado núm. 7, de niñas, establecida en La Paz, departamento de Canelones.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.
en.31 — *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.
perm. — *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Enero del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Borsani**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 34 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 160, de profesion comercio; hijo de don Luis Borsani, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 62 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion jornalero, y de doña Carolina Pagani, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 61 años de edad, domiciliada en Italia; y doña **Josefa Pagani**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 205, de profesion labores de su sexo; hija de don Ambrosio Pagani, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 205, de profesion rentista, y de doña Rosa Rigoli, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 205, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.
130-en.20

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 10 de Enero de 1895 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Podestá**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Goes núm. 170, de profesion comercio, hijo de don Benito Podestá, italiano, de 65 años de edad, viudo, comercio y domiciliado calle Goes núm. 170 y de doña Cataline Bó, finada; y doña **Asuncion Carnelli**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Perayra núm. 69, de profesion labores de su sexo, hija de don José Carnelli, casado, italiano, de 54 años de edad, albañil y de doña Rosa Borzani, casada, italiana, de 52 años de edad, labores de su sexo y domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieran algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil
131-en.20

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Enero del año 1895 á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Julian Graña**, nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Rocha, de 28 años, soltero, abogado, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 120; hijo de don Benjamin Graña, oriental, fallecido el 7 de Octubre de 1889 en esta ciudad, y de doña Práxedes Techera, oriental, fallecida en Rocha ignora la fecha; y doña **Catalina Migliarini**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Daymán núm. 145, é hija de don Santiago Migliarini, italiano, de 65 años, casado, comercio, y de doña María Viale, italiana, de 63 años, labores, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.
125 en.19.

En Montevideo y el dia 10 del mes de Enero del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jaime Gunning Stannus**, nacionalidad inglés, nacido en Belfast, de 34 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 120, hijo de don Jaime Stannus, inglés, de 55 años, casado, marino, y de doña Agnes Carray, inglesa, de 50 años, labores, residen en Rock Ferry, Inglaterra; y doña **Gertrudis Maude Adkins**, nacionalidad inglesa, nacida en Stonihouse Devonshire, de 34 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Patagones núm. 77; é hija de don Jaime Adkins, inglés, fallecido el dia 1.º de Abril de 1875 en Devonshire y de doña Sara Adkins, inglesa, fallecida en Bath, Inglaterra, ignora la fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.
121-en 10

En Montevideo y el dia 2 del mes de Enero del año de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Ramon Rodriguez**, nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 34 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Ciudadela núm 84; hijo de don Ramon Rodriguez, español, fallecido el dia 5 de Enero de 1875 en la provincia de Pontevedra, y de doña Antonia Cubelo, española, de 56 años, viuda, labores, reside en la provincia de Pontevedra; y doña **Matilde Perez Graña**, nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 28 años, viuda de don Antonio Fauret, francés, fallecido el 9 de Setiembre de 1892 en esta ciudad, labores de su sexo, domiciliada en la calle Washington núm. 86; hija de don José Perez y de doña Juana Graña, españoles, fallecidos en la Coruña, ignora la fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.
31 en.12

En Montevideo y el dia 9 del mes de Enero del año de 1895, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Fabio**, nacionalidad italiano, nacido en Vietri de Potenza, de 30 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Daymán núm. 126; hijo de don Pascual Fabio, italiano, de 72 años, casado, rentista, y de doña María Cassiani, italiana, de 64 años, labores, el primero domiciliado en la calle Alzaibar núm. 79 y la segunda reside en Italia; y doña **María Ramirez**, nacionalidad paraguaya, nacida en la Villa del Pilar, Asuncion, de 30 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Daymán núm. 126; hija de don Miguel Ramirez y de doña Isabel Gomez, paraguayos, fallecidos en la Asuncion del Paraguay, ignora la fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.
112-en.18

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 3 de Enero del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Lorenzo**, de estado soltero, de 32 años, de nacionalidad español, nacido en Gondomar, provincia de Pontevedra, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Washington núm. 88; hijo de don Agustin Lorenzo, de nacionalidad español, de 60 años, estado viudo, de profesion labrador, residente en España, y de doña Francisca Balverde, finada; con doña **Peregrina Vidal**, de estado soltera, de 38 años, de nacionalidad española, nacida en Gondomar, provincia de Pontevedra, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Washington núm. 88; hija de doña Josefa Vidal, de nacionalidad española, de 58 años, de estado soltera, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.
33-en 12

En Montevideo y el dia 9 del mes de Enero del año 1895, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Massone**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad italiano, nacido en Nervi, provincia de Génova, de profesion empleado, domiciliado en la calle Zabala núm. 14; hijo de don Luis Massone, de nacionalidad italiano, de 65 años, estado viudo, de profesion marino, residente en Italia; y de doña Graciosa Rebecco, finada; con doña **Ana Risso**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Zabala núm. 14, hija de don Cayetano Risso, de nacionalidad italiano, de 52 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña Jacinta Gaggero, de nacionalidad italiana, de 42 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.
120-en.19

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 3 del mes de Enero del año de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Jaime Mir**, de nacionalidad español, nacido en Vilazar de Mar, provincia de Barcelona, de estado soltero, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Zabala número 121, de profesion comerciante; hijo de don Jaime Mir, de nacionalidad español, de 70 años de edad, domiciliado en España, de estado viudo, de profesion marino, y de doña Rosa Carrau, de nacionalidad española, fallecida en Vilazar de Mar; y doña **Clotilde Savio**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Colon número 204 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Savio, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad italiano, de 65 años de edad, domiciliado en la calle de los Molinos núm. 212, de profesion agricultor, y de doña María Bruzzoni, de nacionalidad italiana, fallecida en Montevideo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.
30-en.12

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año 1895, á las 2 de la tarde á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Angel Fortuny**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de Montevideo, de estado soltero, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Coronel Brandzen número 25, de profesion peluquero; hijo de don Isidro Fortuny, de nacionalidad español, de 62 años de edad, domiciliado con el contrayente, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Antonia Monserrat, de estado casada, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada con el contrayente, de profesion labores de su sexo; y doña **Juana Salord**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad de Montevideo, de 20 años de edad; domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 236, de profesion labores de su sexo; hija de don José Salord, de nacionalidad español, fallecido en Montevideo, y de doña Francisca Capella, de estado viuda, de nacionalidad española, de 46 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.
52 en.13

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Genaro Andrés Santos**, de nacionalidad español, nacido en Bayona, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Piedras núm. 276, de profesion comerciante: hijo de don Manuel Santos, de nacionalidad español, de 74 años de edad, domiciliado en la calle Piedras núm. 276, de estado casado, de profesion rentista, y de doña Josefa Dávila, de estado casada, de nacionalidad española, de 72 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo; y doña **Capitolina Martinez y Mendez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Bayona, provincia de Pontevedra, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Alzaibar núm. 33, de profesion labores de su sexo; hija de don Bernardo Martinez, de estado viudo, de nacionalidad español, de 55 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion rentista, y de doña Rosa Mendez, de nacionalidad española, fallecida en Bayona.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO y fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.
51-en.13

En Montevideo y el dia 7 del mes de Enero del año 1895 á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Trifon Queiros**, de nacionalidad oriental, nacido en la Union, departamento de Montevideo, de estado soltero, de 41 años, marino, domiciliado en la calle Guaraní núm. 7; hijo de doña Joaquina Queiros, oriental, fallecida en Montevideo; y doña **Liberata Lopez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 7, de profesion labores de su sexo; hija de doña Belen Lopez, nacionalidad oriental, fallecida en Montevideo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley. — *Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.
86-en.16

En Montevideo y el dia 7 del mes de Enero del año de 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don Juan Sicardi, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Zabala núm. 225, profesion empleado; hijo de don José Sicardi, y de doña Catalina Oxilia, italianos, fallecidos en esta ciudad; y doña **Natividad Piumma**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Daymán núm. 237, de profesion labores de su sexo, hija de don José Piumma, de nacionalidad italiano, fallecido en Montevideo, y de doña Catalina Russi, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.
85-en.16

En Montevideo, y el dia 10 del mes de Enero del año 1895, á la una de la tarde á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **César Raimundo Farell**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 241, de profesion comerciante; hijo de don Jaime Farell, de nacionalidad español, fallecido en Montevideo, y de doña Antonia Llucdes, de estado viuda, de nacionalidad española, de 69 años de edad, domiciliada con el contrayente, de profesion labores de su sexo, y doña **Beatriz Chiaschetti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 242, de profesion labores de su sexo; hija de don Luis Chiaschetti, de nacionalidad italiano, fallecido en Montevideo, y de doña Luisa Darisceren, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 58 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.
126-en.19

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 de Enero del año de 1895, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santos Gervasio Batista**, de 27 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Arenal Grande núm. 20, nacido en Las Piedras, departamento de Canelones; hijo legítimo de don Bernardo Batista, de 55 años, español, labrador; y de doña Eufemia Camacho, de 50 años, oriental, domiciliados en Buenos Aires, R. A.; y doña **Josefina Otero**, de 18 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 341, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Antonio Otero, de 48 años, español, comercio, y de doña Cármen Cervantes, de 49 años, oriental, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.
87-en.16.

En Montevideo y el dia 8 del mes de Enero del año de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Fernandez**, de 24 años, soltero, español, mecánico, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 97, nacido en San Martin, provincia de Oviedo; hijo legítimo de don Francisco Fernandez y de doña María Fernandez, españoles, finados; y de doña **Juana Enriquez**, de 19 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 97, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Bernardo Enriquez, de 44 años, maquinista, y de doña Magdalena Rolando, de 38 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.
99-en.17

En Montevideo y el dia 10 del mes de Enero del año de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Fraga**, de 26 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 181, nacido en San Jorge de Artes, provincia de la Coruña, hijo legítimo de don José Fraga, español, finado y de doña Francisca Serrano, de 51 años, viuda, española, residente en España; y doña **Dolores Leis**, de 25 años, soltera, española, mucama, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 193, nacida en Sesnlias, provincia de la Coruña; hija legítima de don Francisco Leis, de 50 años, labrador y de doña Cándida Vidal, de 50 años, españoles, residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial de Estado Civil.
122-en.19

En Montevideo y el dia 10 del mes de Enero del año de 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Ruibal**, de 26 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Andes núm. 274, nacido en San Pedro de Rebon, provincia de Pontevedra; hijo natural de doña María Ruibal, de 60 años, viuda, española, residente en España; y doña **Josefa Varela**, de 20 años, soltera, española, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 274 nacida en Cences, provincia de la Coruña; hija legítima de don Manuel Varela, español, finado y de doña María Varela, de 50 años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial de Estado Civil.
123-en.19

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á 6 de Enero de 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Virgilio Rienzi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Vietri de Potenza, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 203, de profesion sastre; hijo de don Juan Bautista Rienzi, italiano, casado, sastre, de 55 años de edad, y de doña Filomena Grande, italiana, casada, labores de su sexo, de 50 años de edad, residentes ambos en Italia; y doña **Rosa Catenaccio**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Titto, provincia de Basilicata, de 19 años de edad, domiciliada en la Avenida General Rondeau 52, de profesion labores de su sexo; hija de don Miguel Catenaccio, italiano, casado, herrero, de 42 años, de edad, y de doña María Sproviere, italiana, casada, labores de su sexo, de 40 años de edad, domiciliados ambos con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas, lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial de Estado Civil.
79 en.16.

En Montevideo á 4 de Enero del año 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Cabrera**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 254, de profesion empleado, hijo de don Francisco Antonio Cabrera, oriental, casado, albañil, de 50 años de edad, y de doña Isabel Muñoz, oriental, casada, labores de su sexo, de 49 años de edad, domiciliados en la calle Reducto núm. 264; y doña **Teresa Cazaux**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Arapey número 96, de profesion labores de su sexo, hija de don Pablo Cazaux, francés, casado, sastre, de 47 años de edad, y de doña Francisca Dimbarre, francesa, casada, labores de su sexo, de 49 años de edad, domiciliados con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la Ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.
50-en.13

En Montevideo, á 8 de Enero del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Herman Grauert**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Ejido número 42, de profesion comerciante; hijo de don Eduardo Grauert, fallecido en esta capital el 26 de Marzo de 1887, y de doña Leonida Meneses, brasilera, viuda, labores de su sexo, de 45 años de edad, domiciliada con el proyectante; y doña **Filomena Henderson**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la isla de Cuba, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Olimar núm. 40, de profesion labores de su sexo; hija de don Roberto Henderson, inglés, casado en segundas nupcias, comerciante, de 52 años de edad, domiciliado con la proyectante, y de doña Mariana Sanson, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.
110-en.18

En Montevideo á 10 de Enero del año 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Abreo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad de la Florida, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Yí número 176, de profesion catedrático; hijo de don Emilio Abreo, fallecido, y de doña Rosa Buchelli, italiana, viuda, de 58 años de edad, labores de su sexo, domiciliada en la ciudad de la Florida; y doña **Octavia Molins**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en Gualeguay, Entre Rios, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Médanos número 137, de profesion labores de su sexo; hija de don Jaime Molins, fallecido, y de doña Deidamia Acosta y Lara, oriental, viuda, de 66 años de edad, labores de su sexo, domiciliada con la proyectante.

Y en fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciendo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial el Estado Civil.
121-en.19

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Enero del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Antonio Medina**, de 32 años de edad, de estado soltero, oriental, de profesion militar, nacido en esta ciudad el dia 25 de Setiembre de 1862, domiciliado en la calle Gabota número 121; hijo legítimo de don Indalecio Medina y de doña Casimira Paz, ambos orientales y fallecidos; y doña **María Laplace**, de 23 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo el dia 29 de Abril de 1871, domiciliada en la calle General Rondeau núm. 132; hija legítima de don Juan Laplace, de 65 años de edad, de estado casado, de nacionalidad francés, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Paysandú núm. 230, y de doña María Lagrille, de 55 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliada en la calle Paysandú núm. 230.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.
33-en.12

En Montevideo y el dia 2 del mes de Enero del año 1895, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luciano Di Bello**, de 32 años de edad, de estado soltero, italiano, de profesion marino, nacido en la provincia de Salerno, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 31 A, hijo legítimo de don Juan Di Bello y de doña Cármen Cosatte, ambos italianos y fallecidos; y doña **Rosa De Mateo**, de 16 años de edad, de estado soltera, italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en la provincia de Salerno, domiciliada en la calle Colonia núm. 367, hija legítima de don Francisco De Mateo, de 52 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, domiciliado con la compareciente, y de doña María Imerza, de 46 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.
35-en.12

En Montevideo, y el dia 5 del mes de Enero del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Perez**, de 21 años de edad, de estado soltero, español, profesion zapatero, nacido en Leiro, provincia de Orense, domiciliado en la calle Florida núm. 217; hijo legítimo de don Manuel Perez, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Josefa Trigás, de 49 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España y doña **Cármen Doldan**, de 18 años, soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle La Paz núm. 27; hija legítima de don José Doldan, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Urbana Paz, de 46 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.
88-en 16

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 5 de Enero del año 1895, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Musetti**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Grondola, provincia di Massa Carrara, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Gianello núm. 26, de profesion agricultor; hijo de don Francisco Musetti, finado, y de doña Margarita Musetti, italiana, de 74 años, viuda, labores de su sexo, residente en la provincia de Masa Carrara; y doña **Dolores Varela**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Aviña, provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Gianello núm. 26 de profesion labores de su sexo; hija de don Jacobo Varela, finado, y de doña Luisa Fariña, española, de 65 años, viuda, labores de su sexo, residente en la provincia de la Coruña.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Lorenzo S. Mussio.*
65-en 14.

En Montevideo, á 5 de Enero de 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Sebastian Senesse**, de estado viudo de doña Ana Bruño, de nacionalidad italiano, nacido en Camela, provincia de Salerno, de 29 años de edad, domiciliado en la calle General Pagola núm. 200, de profesion comercio; hijo de don Pascual Senesse, finado, y de doña María Antonia Abella, italiana, de 70 años, casada en segundas nupcias, domiciliada en la calle General Pagola núm. 200, labores de su sexo; y doña **María Antonia Firpi**, de estado viuda de don Sabato Ciecee, de nacionalidad italiano, nacido en Ceraza, provincia de Salerno, de 31 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Hocquart núm. 27; hija de don José Firpi, italiano, de 60 años, casado, jornalero, y de doña María Gracia Fenichelli, italiana, de 60 años, labores de su sexo, residentes en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
66-en 14.

En Montevideo, á 6 de Enero de 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael Pereira**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones de veintidos años de edad, domiciliado en la calle Piedad número 7, de estado soltero, de profesion mueblero; hijo de don José Leandro Pereira, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Margarita Pedemonte, de nacionalidad italiana, de 46 años de edad, de profesion labores de su sexo, y domiciliados calle Piedad núm. 7; y doña **Elvira Lasso**, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Emilio Reus núm. 22, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Eustaquio Lasso, de nacionalidad oriental, de 41 años de edad, de profesion albañil, y de doña Rosalía Bolaño, de nacionalidad oriental, de 38 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados calle Emilio Reus núm. 22.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
82 en 16

En Montevideo, á 6 de Enero del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Varela**, de nacionalidad español, nacido en San Andrés de Tello, provincia de la Coruña, de 31 años de edad, domiciliado calle Asuncion núm. 50, de estado soltero, de profesion jornalero, hijo de don Juan Varela, finado, y de doña Josefa Perez, de nacionalidad española, de 70 años de edad, de profesion labores de su sexo, y residente en la provincia de la Coruña; y doña **Jovita Fernandez**, de nacionalidad española, nacida en la Villa de la Caridad, provincia de Oviedo, de 23 años de edad, domiciliada calle Asuncion núm. 52, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Fernandez, de nacionalidad español, de 60 años de edad, de estado viudo, de profesion labrador y residente en la provincia de Oviedo, y de doña Vicenta Fernandez, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
83 en.16

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los ocho dias del mes de Enero de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tomás Sacttone**, oriental, nacido en el Peñarol, de 22 años de edad, de estado soltero, de profesion agricultor, y domiciliado en el Peñarol, hijo legítimo de don Sebastian Sacttone, italiano, casado, de 44 años de edad, de profesion agricultor, y de doña Rosa Granero, oriental, de 38 años de edad, de profesion labores de su sexo, y ambos domiciliados en el Peñarol; y doña **Amanda Ducé**, oriental, nacida en el Peñarol, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, y domiciliada en el Peñarol, hija legítima de don Tomás Ducé, italiano, y fallecido el dia 19 de Diciembre ppdo., y de doña María Gandulfo, argentina y fallecida el dia 5 de Enero de 1887, en el departamento de Cerro Largo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, juez de paz y oficial del Estado Civil.
111-en 18

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En Maroñas, á los 8 dias del mes de Enero del año 1895, á las 7 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Senderos**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Burgos, de 25 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio; hijo legítimo de don Mateo Senderos, de 69 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion labrador, y de doña Teresa Quintana, de estado casada, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de profesion labores de su sexo, domiciliados en España; y doña **María Laxaga**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la villa de la Union, de 17 años de edad, domiciliada en la villa de la Union calle Joanicó núm. 72, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Pedro Laxaga, fallecido en la villa de la Union el dia 15 de Mayo de 1882, y de doña Francisca Narvaitos, de estado viuda, de 46 años de edad, de nacionalidad francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, para que sea publicado en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.
97-en.17

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 2 de Enero del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Estanislao Adolfo Walder**, de nacionalidad oriental, de 22 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Figurita núm. 139; hijo legítimo de don Adolfo Walder, de 58 años de edad, de profesion corredor, y de doña Federica Föeil, de 38 años de edad, de profesion quehaceres domésticos, ambos alemanes, casados y domiciliados en la casa del contrayente; y la señorita **María Colombino**, de nacionalidad oriental, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Goes núm. 336; hija legítima de don Cárlos Colombino, italiano, finado, y de doña Angela Maso, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, de estado viuda, de profesion quehaceres domésticas, domiciliada en la casa de la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Funés*, oficial del Estado Civil.
49-en.13

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro, á los 3 dias del mes de Enero de 1895, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio, don **Pedro R. Cabrera**, hijo, argentino, nacido en   de 23 años de edad, soltero, industrial, domiciliado en esta villa, hijo de don Pedro Cabrera, argentino, de 52 años, casado, de profesion jornalero, vecino, y de doña Felipa Fumero, española, de 53 años, casada, labores de su sexo, vecina; y doña **Leopoldina Perez**, oriental, nacida en esta seccion, de 21 años de edad, soltera, de profesion labores de su sexo, y domiciliada en esta seccion; hija de don Cárlos Perez, español, de 45 años, casado, jornalero, vecino, y de doña Isabel Torres, oriental, de 40 años, casada, labores de su sexo, vecina.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil.
64-en.14

En la Villa del Cerro, á los 5 dias del mes de Enero de 1895, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Bilbao**, español, nacido en Bilbao, de 25 años, soltero, de profesion jornalero, domiciliado en esta villa, hijo de padres desconocidos; y doña **Martina Jaso**, española, nacida en Orosbetelo, de 28 años de edad, soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en esta villa; hija de don Francisco Jaso y de doña Magdalena Irabarre, españoles y fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley—*Juan Toscano* oficial del Estado Civil.
84-en.16.

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo, y el dia 7 del mes de Enero del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Domingo Larrondo**, de nacionalidad oriental, de estado viudo, de 54 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Guaná núm. 36; hijo de don Fernando Larrondo, de nacionalidad francés, finado, y de doña Graciana Etchegoyen, de nacionalidad francesa, fallecida; con doña **Liboria Barros**, de nacionalidad oriental, de 44 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Mal Abrigo núm. 145; hija de don Domingo Barrios, español, finado, y de doña Gabriela Nin, española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.
80-en.16

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 6 de Enero del año 1895, á las 10 a. m., á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Lázaro N. Bianchi**, nacionalidad ciudadano legal, estado soltero, de 27 años, de profesion farmacéutico, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 68; hijo de don Oreste Bianchi, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Herminia Albano, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **María Goyeneche**, de nacionalidad oriental, de 24 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Sierra núm. 252; hija de don Emilio Goyeneche y Laviña, de nacionalidad oriental, de 58 años de estado casado, de profesion agrimensor, domiciliado en la calle Sierra 252, y de doña Eladia Mendoza, de nacionalidad oriental, de 54 años, de estado casada, domiciliada en la calle Sierra 252.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.
81-en.16.

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los cinco dias del mes de Enero del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Galozo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Miguelete, de 27 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion labrador, hijo natural de doña Cármen Galozo, de nacionalidad oriental, de sesenta y cuatro años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo, é ignoran otros antecedentes; y doña **Rosa Montaño**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, de 20 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Rosendo Montaño, oriental, de 41 años, viudo, labrador, domiciliado en esta seccion, y de doña Jacinta Corcino, fallecida el 16 de Enero de 1884 en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar por la prensa, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan*, oficial del Estado Civil.
98-en.17

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 2 de Enero de 1895 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Clavijo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Salsipuedes núm. 118, de profesion jornalero, hijo de don Luis Clavijo, viudo, oriental, de 59 años, residente en Santa Rosa, departamento de Canelones, agricultor, y de doña Cármen Bentancor, finada; y doña **Amalia Causillas**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Salsipuedes núm. 118, de profesion labores de su sexo, hija de don José Causillas, casado, español, de 46 años, jornalero, y de doña María Blanco, casada, española, de 38 años, labores de su sexo y domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.
34-en12.

En los Pocitos de Montevideo, á 3 de Enero de 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramiro Vazquez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Lugo, de 34 años de edad, domiciliado en los Pocitos, de profesion jornalero, hijo de don Manuel Vazquez y de doña María Rodriguez, fallecidos; y doña **Natalia Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Mosquitos, departamento de Canelones, de 25 años de edad, domiciliada en los Pocitos, de profesion labores de su sexo; hija de doña María Antonia Martinez, soltera, española, de 50 años, labores de su sexo, domiciliada en Mosquitos, departamento de Canelones, y de padre desconocido.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.
32-en.1